



CARTA Local

Nº 119 - Octubre 2000

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01 €

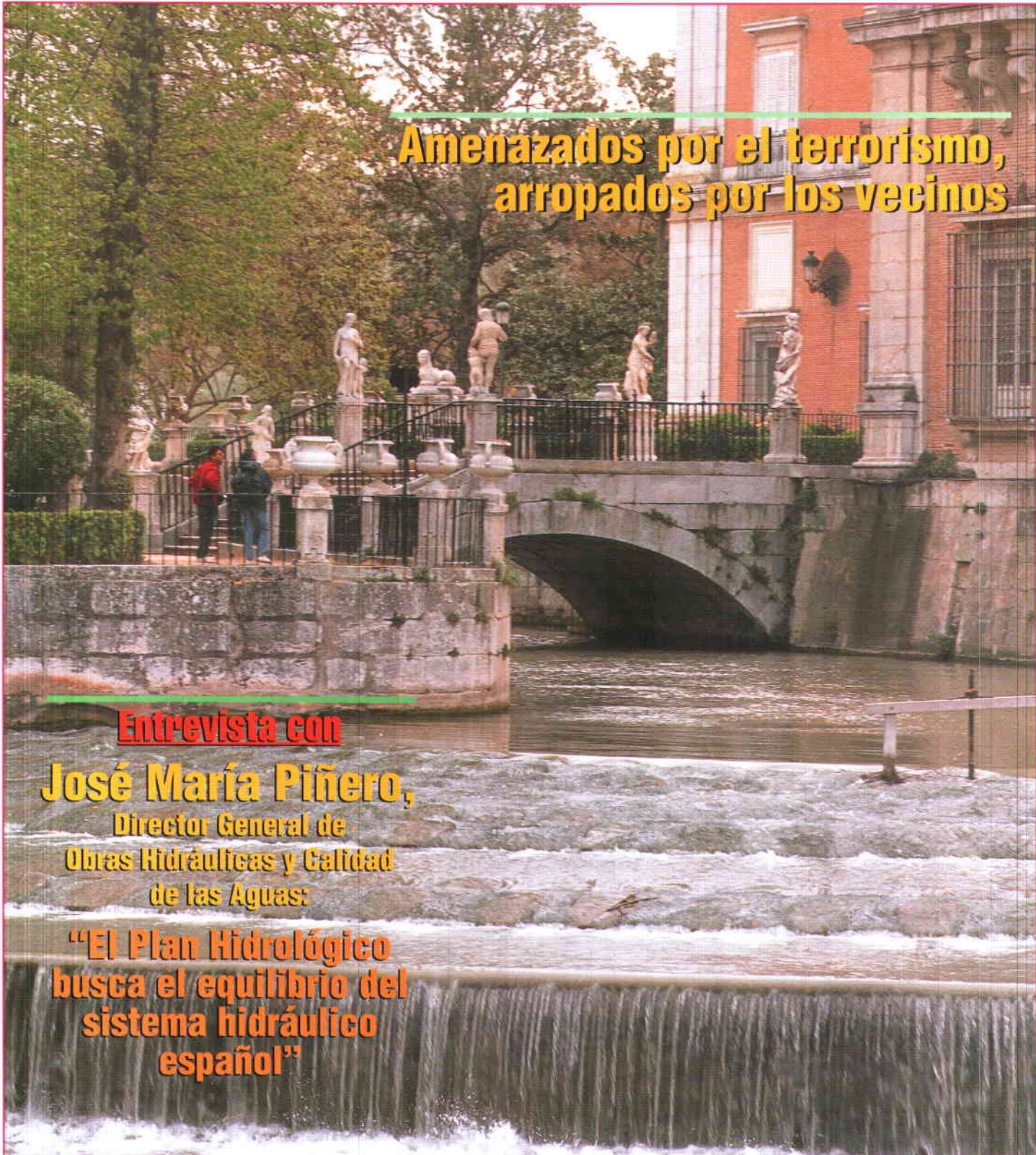
**Amenazados por el terrorismo,
arropados por los vecinos**

Entrevista con

José María Piñero,

**Director General de
Obras Hidráulicas y Calidad
de las Aguas:**

**“El Plan Hidrológico
busca el equilibrio del
sistema hidráulico
español”**



Juntos hacia

la sociedad de la información



**Somos el principal proveedor de software
de las Administraciones Públicas.**

Confíe en el líder.

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gracia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, www.tao.es E-mail: tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 480 61 22 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 95 498 07 02 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Alemania Argentina Brasil España Estados Unidos Francia
Gran Bretaña México Portugal



Nº 119. Octubre de 2000

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Siurana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez,
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros
Corrella, Francisco Vergara
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo,
Luis Mecati (Medio Ambiente),
Dolores Palacios (Servicios Sociales),
Carlos Prieto (Economía Local),
Arancha Cantó
(Hermanamientos),
Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-
Coronado González, Isaura Leal Fernández,
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

6

Entrevista

Entrevista con José María Piñero, Director General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas:
'El Plan Hidrológico busca el equilibrio del sistema hidráulico español'



Actualidad

12

Amenazados por el terrorismo, arropados por los vecinos

20

Actualidad

El Plan Hidrológico Nacional se pone en marcha



SUMARIO

5

CARTA DE LA PRESIDENTA

Un ejemplo de normalidad

10

MOSAICO

La Sociedad de la Información y el Desarrollo Local

Éxito de la campaña ¡La ciudad, sin mi coche!

12

ACTUALIDAD

22

El trabajo en beneficio de la comunidad: herramienta para mejorar la reinserción social

23

"Jersey Solidario" de UNICEF

24

Dos playas de Cádiz, las primeras de Europa con certificado de calidad

26

Itinerarios formativos flexibles y planificados para los Agentes de Desarrollo Local

28

Energía fotovoltaica para las instalaciones municipales

30

El Plan Nacional de Transición al Euro
Pesetas y euros convivirán sólo durante dos meses

31

Canal temático de televisión específico para municipios rurales

32

Heráldica y vexilología, escudos y banderas municipales

34

Aon Gil y Carvajal se hace cargo del servicio de riesgos y seguros de la FEMP

35

HERMANAMIENTOS

Segovia se hermanará con un distrito de Seúl

36

NUEVAS TECNOLOGIAS

Correo electrónico gratuito en La Seu d'Urgell

Móstoles instalará "ciberaulas" en tres centros culturales

El Ayuntamiento de Barcelona retransmitirá sus Plenos y Comisiones por internet

Talleres de empleo en internet

Madrid pone en marcha el Servicio Especial de Limpieza Urgente

38

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

Guadamur, la herencia de los visigodos

42

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

La Ley del Suelo de 1956

45

PUBLICACIONES

46

AGENDA

48

AGENDA CULTURAL

50

MI PUEBLO

Gonzalo Suárez, director de cine y escritor
"El norte y sus contrastes me estimulan"

Portada: El río Tajo a su paso por Aranjuez. (Iñaki Iturralde).

GeoMedia

Una oportunidad única de hablar directamente con los mejores especialistas en sistemas de información geográfica para la **Administración Pública**

- Gestión de tasas: impuesto vehículos, IAE
- Catastro
- Control censal
- Planeamiento urbanístico
- Mantenimiento de infraestructuras y servicios generales
- Rutas recogida de residuos
- Ayuda a la toma de decisiones
- Atención ciudadana



SEVILLA	7 de Noviembre
MADRID	14 de Noviembre
BILBAO	21 de Noviembre
BARCELONA	28 de Noviembre

SEMINARIOS

y al día siguiente...

SEMINARIO
GEOMEDIA 4.0
Y SU
APLICACIÓN
EN LA WEB

8 de Noviembre
15 de Noviembre
22 de Noviembre
29 de Noviembre



INTERGRAPH

Empresas Colaboradoras:



Indra



gedas



Sadim

Líder Mundial en Sistemas de Información Geográfica

TERGRAPH (España) S.A. • C/ Gobelos, 47 - 49 • (La Florida) 28023 MADRID • Tel.: 91 708 88 00 • Fax: 91 372 80 21

INTERGRAPH (España) S.A. • C/ Nicaragua, 46. 1º 1ª • 08029 BARCELONA • Tel.: 93 321 20 20 • Fax: 93 321 47 73

Rellene estos datos y envíenos el cupón hoy mismo por Fax a los números:

91.372.80.21 ó 91.372.82.55

Att.: Marketing - SIG • Le confirmaremos su inscripción al acto elegido por usted.

Nombre
 Empresa
 Dirección
 Localidad C.P.
 Cargo que ocupa
 Teléfono Fax
 Dirección email

Asistire al Seminario en:

- Sevilla
- Madrid
- Bilbao
- Barcelona

Web: www.intergraph.com/spain

Reserve ya su plaza
 Tel.: 91.708.88.00

(Preguntar por Srta. Silvia Vázquez)



“Los Alcaldes y Concejales amenazados se esfuerzan por mantener la normalidad y que las demandas de sus vecinos sigan siendo lo más importante de cada día”

Un ejemplo de normalidad

Queridos lectores:

Desde nuestra última cita, dos compañeros nuestros, Manuel Indiano, Concejal de Zumárraga, y José Luis Ruiz Casado, de SantAdrià de Besós, fueron vilmente asesinados por ETA. Muchos otros viven a diario y de cerca la amenaza terrorista; no es sencillo afrontarlo ni es algo que acabe incorporado a la costumbre. Sin embargo, todos ellos tienen una idea clara de su misión, todos ellos se comprometieron un día a representar y a trabajar por sus ciudadanos y ni las amenazas ni las acciones sin sentido les desvían de esta tarea. Algunos de ellos nos cuentan en esta edición cómo ha cambiado su vida y, sobre todo, cómo el apoyo de sus vecinos les da energía para seguir con más interés, si cabe, trabajando en sus Ayuntamientos. Saben que no están solos, porque al apoyo y el respaldo de sus vecinos, se une el de todos nosotros; saben que tienen nuestra admiración, la de todos los Alcaldes y Concejales de España agrupados e la FEMP, orgullosos de ver que en medio de situaciones difíciles son capaces de mantener la normalidad y de hacer que todo siga funcionando en sus pueblos y ciudades, que las demandas de sus vecinos sigan siendo lo más importante de cada día. Ellos nos hacen a todos nosotros mucho mejores.

El Director General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, José María Piñero, nos explica en este número cómo es el Plan Hidrológico Nacional, un documento que definirá la política hidráulica española del futuro sobre la base del equilibrio y de la utilización eficiente de los recursos hídricos.

También hemos estado en Guadamur, un municipio de 1.600 habitantes, en la provincia de Toledo, en el que hace 150 años se encontró el Tesoro de Guarrazar, la mayor colección de joyas visigóticas conocida, enterrada durante siglos y localizada casi por casualidad. Finalmente, el escritor y director de cine, Gonzalo Suárez, nos habla de sus preferencias por los lugares del norte y de su última película, “El Portero”, que en estos días se exhibe en las pantallas españolas.

Tz Barbero

José María Piñero,

Director General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas

“El Plan Hidrológico busca el equilibrio del sistema hidráulico español”

El Plan Hidrológico Nacional, presentado por el Gobierno a primeros de septiembre en el Consejo Nacional del Agua, es un plan de equilibrio de todo el sistema hidráulico español. Así lo califica el Director General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, José María Piñero, que ha participado desde abajo en su elaboración. El Plan, una vez que se produzca el correspondiente informe del Consejo Nacional del Agua, será aprobado por el Gobierno y remitido a las Cortes en forma de Proyecto de Ley para su tramitación.

P ¿Están satisfechos del grado de consenso que está alcanzando el Plan?

R En líneas generales, sí, aunque todavía es prematuro decirlo, porque el Plan Hidrológico es un documento enormemente complejo y que requiere un estudio detallado y profundo, y apenas han pasado unas semanas desde que se presentó. Después de ese estudio creo que se empezarán a producir las reacciones. En estos momentos, tanto las positivas como las negativas están siendo motivadas más por la pasión que por la razón; en cualquier caso, nosotros esperamos que el Plan sea estudiado en profundidad por parte de todos los interesados; será a partir de ahí cuando se produzcan los debates más profundos y, por tanto, cuando sepamos exactamente el grado de consenso con el que contamos.



Yo soy optimista, porque a medida en que los interesados vayan conociendo el Plan, se convencerán de que está hecho sobre unas bases racionales, con un grado de detalle y de seriedad importante.

P ¿Se va a poner a prueba la solidaridad territorial con la aplicación del Plan?

R Más que de solidaridad, yo hablaría de equilibrio, porque lo que realmente se pretende es un equilibrio en el sistema hidráulico nacional. Es verdad que esto conlleva, en cierta medida, un grado de solidaridad: que los que tienen mucho cedan una parte de lo que les sobra a los que lo necesitan, pero en realidad se trata de un problema de equilibrio.

P Aparte del problema territorial, ¿existen riesgos de que los trasvases previstos provoquen modificaciones en el medio físico, como se ha dicho desde sectores ecologistas?

R El trasvase en sí mismo, en una muy pequeña medida, de una manera inapreciable. Tenga en cuenta que una de las premisas del Plan es que no va a servir para nuevos regadíos ni para incrementos excesivos de demandas urbanas; por tanto, se trata exclusivamente de mantener lo que hay. De esta forma, el medio físico no tiene por qué alterarse en las zonas a las que va el trasvase ni de las que sale, porque en esta zona está garantizada, no sólo la demanda actual sino las futuras. Estas zonas podrán transformarse en la medida en que quieran, porque sus recursos hídricos no van a verse limitados.

P ¿Y en los espacios naturales?



R En cuanto a otros espacios naturales o protegidos, se van a requerir estudios y evaluaciones precisas de impacto ambiental de cada una de las zonas de las que parta el trasvase, de las que pasa y a las que llega para tratar de minimizar todos los impactos ambientales que se puedan producir en cada una de ellas.

P ¿Está previsto un nuevo plan de regadíos de acuerdo con el Plan Hidrológico?

R No hay previsión de nuevos riegos en las zonas deficitarias, es decir, en las zonas de destino del trasvase; pero las zonas excedentarias lógicamente podrán desarrollar sus regadíos de acuerdo con las previsiones que se establecieron en su momento en los planes hidrológicos de las cuencas respectivas.

P Sin embargo la mayor demanda se sigue produciendo en las zonas deficitarias ¿Hay un plan de ahorro?

R Aunque ya estaba contemplado en los planes hidrológicos de cuenca, el Plan Hidrológico enfatiza sobre la necesidad de ahorrar al máximo en las zonas deficitarias; de todas maneras, hay que tener en cuenta que, como en estas zonas hay mayor demanda de riego y muy poca agua, el riego ya está en gran medida optimizado. Conociendo los sistemas de riego que se están empleando en el sur y en el levante español, hay que reconocer que en una gran medida esto es así.

P ¿Está previsto algún tipo de actuación contra los riegos ilegales?

R Nosotros no contemplamos nada más que la consolidación de los riegos legales, los que tienen concesión de agua y tienen la situación legalizada; otra cosa es que esa concesión de agua no se pueda cumplir en el momento actual por falta de recursos. Lo que queremos es que las demandas de las concesiones que existen se puedan cumplir y que esas explotaciones puedan recibir el agua que tienen concedida. Con las ilegales, habrá que actuar desde la ley con el fin de que, si es que existen, desaparezcan.

En cuanto a la inspección de los riegos, las confederaciones hidrográficas tienen unas comisarías con guarderías fluviales cuya misión es hacer que la ley

“El Plan no va a servir para nuevos regadíos ni para incrementos excesivos de demandas urbanas”



se cumpla en todos aquellos casos en los que pueda haber una transgresión de la misma.

P España es uno de los países que más agua consume del mundo, pero parece que la realidad no es que se consume tanto, sino que se pierde en las redes de transporte y de abastecimiento.

R En este caso, las comparaciones son difíciles de establecer. No está tan claro que España consuma más que el resto de los países, incluso teniendo en cuenta nuestras condiciones climáticas. En todo caso, el Plan sí contempla las pérdidas que se producen, tanto en tramos de abastecimiento urbano como de regadíos, y los contempla como si no se producirían (estudia y decide considerar esos recursos como si realmente esos ahorros se produjeran); de esa forma, en cierto modo, está obligando a esas zonas a que produzcan nuevos ahorros, porque de lo contrario no tendrán los recursos necesarios para poder satisfacer sus demandas en el futuro.

Respecto a las redes de abastecimiento, estamos hablando de un tema de competencia municipal. Ya hay muchas ciudades en España que están aplicando sistemas de diagnóstico del estado de la red muy sofisticados. Pero cuando se habla de pérdidas también hay que hablar de pérdidas reales y de consumos que no se miden, como el riego de los parques, valdeo de calles, etc. Es decir, hay que evaluar cualquier consumo, en ocasiones no como una pérdida, sino una utilización no medida. Sobre las pérdidas reales, es cierto que suelen concentrarse en zonas antiguas, que pueden mejorarse mediante una actuación localizada.

De todas formas, también tenemos que ser conscientes de que las pérdidas siempre tienen que existir, puesto que la red de abastecimiento es una red en presión y, por tanto, no pueden ser del cero absoluto. Pero lo cierto es que a veces se pueden producir de una forma significativa; para evitarlo hay sistemas que ya se están aplicando en muchas ciudades.

P ¿Podría contemplarse un plan de apoyo a la modernización de las redes de abastecimiento para las ciudades que tengan problemas?

R En cierto modo, ya existe ese plan, a través de los Fondos Europeos, que incluyen la modernización de las redes de abastecimiento como uno de los objetivos prioritarios dentro de la línea de financiación de proyectos de Corporaciones Locales.

Desde luego es lo más eficiente para resolver este tipo de problemas, eso sí, con los auxilios que puedan proporcionar las Comunidades Autónomas y el Gobierno, que a través del Pacto Local puede propiciar el acceso de los municipios a los fondos europeos y establecer, de acuerdo con la Comisión, la prioridad para este tipo de obras.

P ¿Va a tener alguna incidencia el Plan sobre la calidad de las aguas?

R Por primera vez la calidad está contemplada de manera explícita en el Plan porque, evidentemente, dos masas de agua aparentemente iguales pueden tener parámetros biológicos y parámetros químicos diferentes que hagan que su mezcla no sea utilizable para determinados usos. Se hace un análisis de ese tema y se llega a una serie de conclusiones que sirven luego para definir cual es la solución óptima.

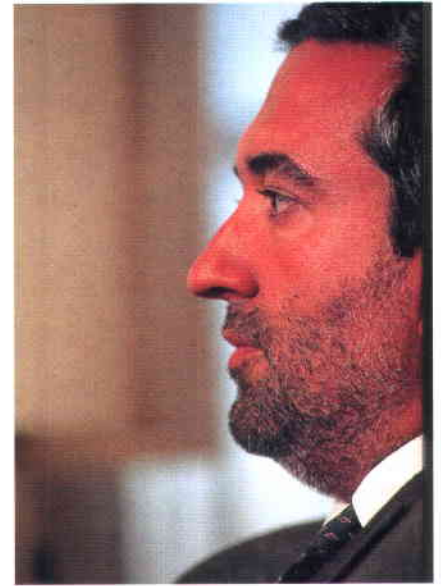
P ¿La aparición de arsénico, de nitratos y otros elementos contaminantes, podrá corregirse?

R El Plan Hidrológico contempla los objetivos de calidad, pero no es su competencia; en materia de calidad existen otros instrumentos que se están aplicando: hay un plan de saneamiento y depuración, hay unos objetivos de calidad en tramos de río, un plan de emisión de sustancias, etc.; además, la nueva Directiva Marco incide en todo este tipo de problemas y establece unos plazos muy claros que España se ha comprometido a cumplir intentando acortarlos.

P ¿En el caso de los acuíferos?

“Las redes de abastecimiento están sometidas a la presión y, por tanto, las pérdidas no pueden desaparecer en su totalidad”

“Estamos en condiciones de ser la avanzadilla europea en el cumplimiento de la Directiva Marco”



R En cada una de las cuencas deficitarias se hace un balance de recargas y de bombeos de acuíferos que determina si existe un caudal que se pueda explotar de manera sostenible y si ese caudal se puede incorporar como un recurso de esa cuenca y, por tanto, como una minoración de un posible trasvase. Está contemplada la posibilidad máxima de explotación de los propios recursos y por supuesto, el agua subterránea es uno de esos recursos.

P ¿En qué grado de cumplimiento de la normativa europea está España?

R La Directiva Marco acaba de ser aprobada por el Parlamento Europeo. El primer paso será la transposición de esa Directiva en el plazo de tres años. A partir de ahí, habrá que desarrollar los planes hidrológicos de cuenca, los programas de medidas, la definición de los planes ecológicos de los ríos, etc.

Hay que tener en cuenta que España, en todo lo relacionado con la Directiva Marco está más adelantada que la mayo-

ría de los países de la Unión Europea: las Confederaciones Hidrográficas que gestionan de manera unitaria y coordinada todos los ríos, funcionan en España desde hace setenta y cuatro años, mientras que en la mayoría de los países de la Unión Europea no existen y en los que existen organismos de este tipo no tienen la misma amplitud de competencias ni la experiencia de tantos años. Este es uno de los temas estrella de la Directiva Marco y España lleva un largo trecho recorrido. Creo que estamos en condiciones de ser la avanzadilla europea en el cumplimiento de la Directiva Marco.

P ¿Existe total acuerdo con Portugal?

R En estos momentos las relaciones con Portugal son de absoluta cordialidad. A partir de la firma del Convenio de Albufeira, se ha llegado a un grado de consenso bastante completo. El convenio tiene que ser desarrollado y ya se han constituido grupos de trabajo específicos para cada uno de los temas. Ese clima de consenso y de acuerdo general permite el tratamiento de los temas con una gran sinceridad y en un clima de gran cordialidad. Yo personalmente les informé del Plan Hidrológico Nacional al día siguiente de ser presentado en España al Consejo Nacional del Agua, y puedo decir que recibí una respuesta muy favorable por parte de nuestros vecinos.

P ¿Un mayor precio daría más valor al agua y favorecería un mayor ahorro?

R Con referencia al Plan Hidrológico lo que se hace es aplicar los mecanismos establecidos en la Ley de Aguas y crear, además, un canon de compensación para las cuencas cedentes. Lógicamente eso obligará a una utilización racional y eficiente a los receptores, porque el agua de un po-

sible trasvase será cara. No será posible utilizarla en sitios donde no sea rentable.

P ¿Las desalinizadoras son una solución?

R Es una solución analizada en el Plan, pero acarrea problemas: consumen mucha energía y el coste es mayor que cualquier otro recurso.

P ¿Contempla alguna recomendación de sistemas de ahorro de agua, sobre todo en el abastecimiento de las ciudades?

R El Plan Hidrológico tiene su ámbito perfectamente definido en la Ley de Aguas, no puede resolver todo ni lo pretende, aunque contempla la necesidad de dichos ahorros. No prevé sistemas de gestión en los abastecimientos urbanos, porque éstos están perfectamente consolidados y son unos sistemas de gestión muy eficientes en general. Sí contempla, por el contrario, sistemas de gestión de regadíos, obligando a que una posible aportación de recursos sea gestionada por una junta central de usuarios; de esta forma, para que una determinada zona pueda recibir un aporte de un posible trasvase, deberá constituirse previamente una Junta Central de usuarios encargada de gestionar de una forma racional y eficaz los recursos. ■



La Sociedad de la Información y el Desarrollo Local



Acercar la Sociedad de la Información a los agentes institucionales implicados en el desarrollo socioeconómico local y regional es el objeto del Proyecto Interfónica, que en este momento emprende su fase final de ejecución. El Proyecto Interfónica, desarrollado por la FEMP en colaboración con Telefónica, en el marco de la Iniciativa Comunitaria ADAPT, dio comienzo hace dos años y, durante ese tiempo ha venido impulsando experiencias y dotación de nuevos instrumentos a las agencias de desarrollo y promoción económica de las Entidades Locales y, a través de ellas, a las pequeñas y medianas empresas atendidas por dichas agencias. Para la FEMP, Interfónica es "una apuesta clara por ser el puente en la Sociedad de la Información"; por ello, pretende facilitar el acceso a las infraestructuras y desarrollos tecnológicos que ha llevado a cabo y responder a las necesidades de empresas e instituciones que buscan cómo situarse en un entorno nuevo. El objetivo es conseguir un efecto multiplicador para promover la Sociedad de la Información.

Para revisar los primeros resultados del Proyecto, el pasado 20 de septiembre se celebró en Madrid el Seminario Interfónica, en el que participaron medio centenar de Agentes de Desarrollo Local. El Seminario fue, además, un punto de encuentro entre los promotores institucionales que han venido desarrollando proyectos en el campo de la Sociedad de la Información o que han tenido interés en hacerlo.

Dado que, en estas fechas se están definiendo los nuevos marcos financieros de la política social y regional comunitaria para el período 2000-2006, el Seminario

permitió también sensibilizar a planificadores y promotores de nuevos proyectos sobre las ventajas y oportunidades de programar acciones financiables por la Unión Europea, destinadas a impulsar las nuevas tecnologías como elemento de apoyo a sus intervenciones de promoción del desarrollo social y regional.

Exito de la campaña *¡La ciudad, sin mi coche!*

Más de 200 ciudades españolas y 750 europeas celebraron el pasado 22 de septiembre el día europeo sin coches dentro de la campaña *¡La ciudad, sin mi coche!*, una jornada en la que los ciudadanos pudieron conocer un poco más de cerca cómo se puede vivir con un uso más restringido del vehículo privado y una mayor utilización del transporte público.

Aunque en nuestra próxima edición de Carta Local les informaremos con más detalle de los resultados, lo que sí han permitido las primeras impresiones ha sido suscitar el debate en el seno de las Corporaciones Locales sobre cuestiones tan relevantes como las posibles acciones para emprender planes de movilidad, el establecimiento de aparcamientos de superficie, el establecimiento de tasas para los aparcamientos subterráneos o la petición a los Gobiernos Central y Autonómicos de mayores aportaciones financieras para mejorar y completar las redes y la calidad del transporte público.



LA PATRULLA DEL ESPACIO



VEHÍCULO PATRULLA MAXI-"Z" SOBRE FIAT SCUDO

El Fiat Scudo con equipamiento de policía pone el espacio al servicio de la versatilidad, el confort y la maniobrabilidad. Hasta 4 metros cúbicos de volumen útil. 9 plazas. Puertas laterales y traseras de amplias dimensiones.

Y tan fácil de conducir como un turismo. Con motor delantero transversal, suspensión delantera McPherson y trasera de "puente torsional", servofreno y corrector de frenado, dirección asistida, habitáculo de estructura indeformable, 1.200 km. de autonomía, motores 1.9 diesel y turbodiesel, y el nuevo motor 2.0 JTD, diesel de inyección directa "Common rail"... El Fiat Scudo es un vehículo fiable, seguro y de bajo consumo, nacido de un proyecto moderno y avanzado. Nacido en el espacio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

HABITÁCULO POLICIAL:

- Consola con preinstalación de emisoras y mandos de luces.
- Doble puerta lateral corredera de gran accesibilidad.
- Canalizador de aire acondicionado.
- Film de oscurecimiento ventanas.
- Extintor de 3 kg con soporte.
- 1 linterna L-400 con soporte, cono y cargador.

HABITÁCULO DETENIDOS:

- 4 asientos 2+2 conformados en fibra de vidrio con almohadilla.
- Suelo conformado en fibra con desagüe y alfombras de goma.
- Paneles de puertas traseras en fibra.
- Paneles laterales de habitáculo en fibra con reposacabezas.
- Mampara de separación blindada en fibra con parte superior en policarbonato.

- Ventanas laterales y puertas traseras con film de oscurecimiento e interior en policarbonato.
- Cerradura no actuable desde el interior.
- Salida de aire acondicionado.

ELEMENTOS LUMINOSOS:

- Carenado para luces: 2 frontales azules estroboscópicas y 2 laterales blancas halógenas y panel luminoso central con inscripción "Policia ...".
- 4 luces laterales azules rectangulares estroboscópicas.
- 2 luces traseras azules rectangulares estroboscópicas.
- 2 luces traseras amarillas con bote de intermitencia y relé.
- 2 fuentes de alimentación para 6 salidas cada una y amplificador/ sirena de 100 W con megafonía, altavoz y cableado.

Departamento de Ventas Especiales
de Fiat Auto España
Tel.: 91 885 38 12. Fax: 91 885 38 15.

Fiat Auto Renting
Tel.: 91 885 34 51. Fax: 91 885 37 05.

Carrozado por: **Veblinter**
Tel.: 91 886 70 69 - 91 886 72 13.
Fax: 91 886 70 23.

“Dos días después de anunciarse que yo era el objetivo inmediato de ETA, y uno después de que asesinasen al ex-Gobernador Civil de Guipúzcoa, Juan María Jaúregui”, dice José Atarés, “hubo una manifestación en Zaragoza en repulsa contra la barbarie. Nunca, nunca me he sentido tan arropado y querido por los ciudadanos. Me emocioné de tal forma que no lo olvidaré jamás. Ese afecto y esa comprensión me dan más fuerza para seguir al frente de la Alcaldía de Zaragoza y para seguir oponiéndome a esa lacra con los valores democráticos en la mano”. El apoyo vecinal al que se refiere Alcalde de Zaragoza es el mismo que han sentido los Alcaldes y Concejales que han vivido o que viven de cerca la presencia terrorista. La relación entre ellos y sus ciudadanos se ha convertido en una vía de doble dirección, de apoyo y respaldo mutuo. Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga, sintió rabia y dolor el día que asesinaron al Concejal José María Martín Carpena, pero lo primero que hizo fue estar junto a la familia del fallecido y tranquilizar a la población; la reacción de los malagueños, que se volcaron en manifestaciones de repulsa, le hizo sentir orgullo de la ciudad y de los ciudadanos: “Ni en aquel momento ni después se me ha pasado por la cabeza dejar la Alcaldía; pero si hubiera ocurrido, la reacción de los malagueños me habría hecho cambiar de idea. El escudo de Málaga lleva un lema que dice “la primera en el peligro de la libertad”, y sus ciudadanos hacen gala de ello; es un orgullo ser Alcalde de una ciudad ejemplar”.

“Los donostiarras, que son muy críticos en temas de pura de gestión, saben respaldarnos cuando se atraviesan momentos difíciles” dice Odón Elorza, Alcalde de San Sebastián; hace algunos años todos los periódicos del país recogieron la ima-

Han vivido o viven las amenazas, los atentados o la presencia terrorista, pero también han sentido y sienten el apoyo de los vecinos a los que un día se comprometieron a representar. Todos ellos son Alcaldes y Concejales que, con el respaldo de los ciudadanos y su propia valentía, lideran a una enorme masa social que dice, cada vez con más fuerza, ¡Basta ya!

Amenazados por el terrorismo, arropados por los vecinos



gen de Elorza increpando a los jóvenes que quemaban un autobús urbano –“sentí hastío al ver como se destruían impu-

nemente las herramientas de un servicio público”-. Ahora, asume la situación en la que vive desarrollando su actividad con la mayor normalidad posible, aunque sea difícil. María San Gil, Concejal del mismo Ayuntamiento, está amenazada desde hace tiempo; su fotografía sale en carteles amenazadores e insultantes y la agresión es permanente; el apoyo vecinal no basta en una situación tan extrema, pero ayuda mucho: “Un día de es-

La relación entre los electos amenazados y sus vecinos, se ha convertido en una vía de doble dirección

te verano –dice María San Gil- se acercó un vecino y me dijo que no me había votado, pero que le llenaba de orgullo tenerme de Primer Teniente de Alcalde. Me encantó”.

En Berriozar el papel de los ciudadanos ha ido aun más allá. Este municipio navarro vio cómo el pasado mes de agosto la banda terrorista asesinaba al Subteniente del Ejército Francisco Casanova; los grupos de la oposición municipal pidieron en un Pleno la condena sin paliativos; el grupo de gobierno, de Herri Batasuna, aprobó un texto en el que, simplemente, “lamentaba” el hecho. Los vecinos que habían acudido al Pleno protestaron, increparon al grupo de gobierno y reclamaron la unión de los grupos de la oposición para presentar una moción de censura que prosperó.

Benito Ríos es el nuevo Alcalde de Berriozar desde mediados de septiembre; desde el primer momento recibió amenazas telefónicas, pero dice que “después de llevar 31 años viviendo en Berriozar, siento más que nunca el apoyo de la gente; me paran por la calle, me saludan y me dan ánimos. Es un apoyo total y un reto, porque ahora mi trabajo es dar cobertura a sus demandas y voy a hacerlo”.

El trabajo de todo el pueblo y el compromiso de todos los vecinos fue relevante en Rincón de la Victoria (Málaga).



Sallent de Gállego.

Devolver a estos municipios la sensación de normalidad es, probablemente, la tarea más difícil de los Alcaldes

Allí, la banda terrorista colocó bombas lapas en los coches del Alcalde y de uno de los Concejales hace tres años; cuando se descubrió la primera bomba ya se sabía que había más. Los vecinos colaboraron con los Cuerpos de Seguridad que trabajaban en ello, tanto que, según su Alcalde, José María Gómez, “sin la cooperación de la gente del pueblo hubiera sido imposible actuar con tanta eficacia”.

Devolver a estos municipios la sensación de normalidad es, probablemente, la tarea más difícil de sus Alcaldes, y el proceso en el que los vecinos tienen mayor protagonismo. En Sallent de Gállego, tras el asesinato de los Guardias Civiles José Angel de Jesús e Irene Fernández, el respaldo no vino sólo de los sallentinos; llegó también de las personas que pasan sus veranos en este municipio pirenaico, de los pueblos próximos del valle jacetano, de los valles vecinos y de toda la Comunidad Autónoma aragonesa que aún tenía reciente el anuncio del atentado inminente contra el Alcalde de Zaragoza. “La primera reacción es de incredulidad”,

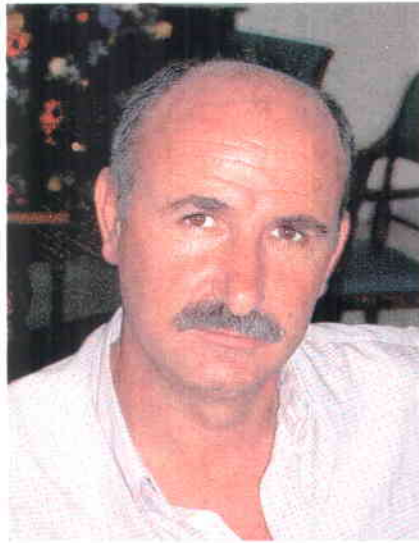
dice el Alcalde, José Luis Sánchez, “parece mentira que en un paraje tan idílico haya ocurrido un suceso tan dramático, con tanto dolor”. Hace tres años otra bomba ya había estallado en



“El escudo de Málaga lleva un lema: la primera en el peligro de la libertad; y los ciudadanos hacen gala de ello”; Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga.



"Después de llevar 31 años viviendo en Berriozar, ahora siento más que nunca el apoyo de la gente"; Benito Ríos, Alcalde de Berriozar



"Los vecinos colaboraron con las fuerzas de seguridad. Sin esa cooperación, hubiera sido imposible actuar con tanta eficacia"; José María Gómez, Alcalde de Rincón de la Victoria



Manifestaciones en el País Vasco tras los asesinatos de Manuel Zamarreño (arriba) y Miguel Angel Blanco.

Sallent; a pesar de ello, la sensación de alarma no existía; ahora, poco a poco, *"volveremos a la normalidad. Por este pueblo pasan cientos de personas por nuestra proximidad a Formigal y por el encanto del paraje, y eso es importante a la hora de recuperar la sensación de normalidad"*.

La solidaridad entre municipios también quedó patente tras el atentado contra la Casa Cuartel de Agreda; desde Olvega, un pueblo próximo, el Ayuntamiento puso autocares para poder trasladar a los vecinos que querían acudir a manifestarse contra el atentado en Agreda. Gerardo Martínez, Alcalde de Olvega, recuerda que hace años ETA secuestró a uno de los hijos de este pueblo, Emiliano Revilla; *"ahora, el atentado de Agreda nos ha tocado el corazón muy de cerca. Parece increíble que ocurra algo así; quizá por eso el apoyo y la solidaridad fueron las primeras reacciones"*.

Una normalidad diferente

"¿Normalidad? La verdad es que no la recuerdo. Pienso a veces que mis únicos años tranquilos fueron los que pasé estudiando en la Universidad de Salamanca. Cuando mataron a Gregorio Ordóñez, hace cuatro años, cambió todo. Desde entonces, si alguna vez puedo moverme tranquila, sin riesgo, casi ni me lo creo". A María San Gil las amenazas le producen sentimientos de rabia, porque coartan y acaban con la libertad: *"fuimos demasiado tolerantes con este tipo de acciones", dice. "Los violentos han pisado tanto terreno a los demócratas que ahora es muy difícil recuperarlo; no podemos darles ni el más mínimo balón de oxígeno. No es normal que ellos vayan por la calle tranquilamente y los demás no podamos hacerlo"*.

José Atarés fue informado el pasado 28 de julio de que la banda terrorista le te-

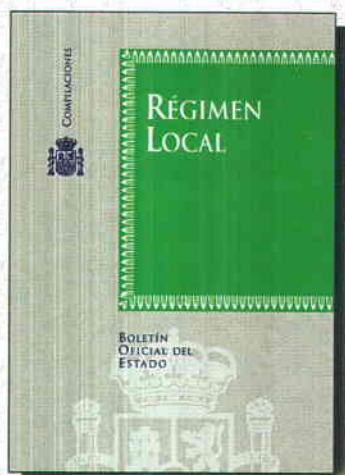
nía como objetivo inmediato; la primera reacción fue pensar en su familia, en cómo decírselo para evitar el dolor inevitable de saberle en el punto de mira. *"Desde entonces, lógicamente, tienes mayor preocupación por la seguridad —la personal y la de los que te rodean—, pero pienso seguir en la calle; esa cuadrilla de asesinos no va a impedírmelo"*.

En cualquier caso, resulta difícil alcanzar la normalidad cuando se tienen que mantener medidas de seguridad. En el Ayuntamiento de Málaga las medidas de seguridad empezaron antes, con las bombas lapa de Rincón de la Victoria. *"Se lleva con paciencia",* señala Francisco de la Torre, *"aunque lo peor es lo que repercute en tu vida como ciudadano"*. Para el Alcalde de Rincón de la Victoria el cambio también se ha dejado notar en sus hábitos sociales y en su rutina diaria, a la que se ha incorporado, por ejemplo, la revisión de los bajos de su vehículo.

En Berriozar, Benito Ríos tiene ahora mayores medidas de seguridad, pero las amenazas no le asustan: *"Me asustarán con ideas que sean más valientes que las mías y eso, desde luego, está muy lejano para ellos"*. José Luis Sánchez, de Sallent de Gállego, cree que tiene un cierto riesgo, aunque *"pese a tomar ciertas prevenciones, no creo que eso modifique mis hábitos, simplemente no lo tolero"*.

Todos ellos lo afrontan; saben que te-

**Con los atentados y amenazas
aumenta también la solidaridad entre
municipios vecinos**



RÉGIMEN LOCAL

Disposiciones generales. Régimen electoral. Población y demarcación territorial de las entidades locales. Organización, funcionamiento y régimen jurídico. Bienes. Servicios de las corporaciones locales. Personal al servicio de las entidades locales. Haciendas locales: Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Actividades Económicas, Vehículos de Tracción Mecánica y Presupuestos de las Entidades Locales. Cooperación local. Comunidades Autónomas. Carta Europea de Autonomía Local.

Tabla cronológica de disposiciones.
Índice analítico.

4ª edición (enero de 2000), 1.060 páginas
Colección Compilaciones
ISBN: 84-340-1161-1

PVP: 6.000 pesetas
36,06 €

GOBIERNO Y PACTO LOCAL

Coordinadores: *MANUEL ARENILLA Y J. M. CANALES*

Esta obra contiene tres partes dedicadas a la reflexión sobre los gobiernos locales, el pacto local y la nueva gestión local.

El anexo documental aporta legislación sobre el Pacto Local y experiencias en este orden de cuatro Comunidades Autónomas: Aragón, Castilla y León, La Rioja y Galicia.

Coedición con el Ministerio de Administraciones Públicas

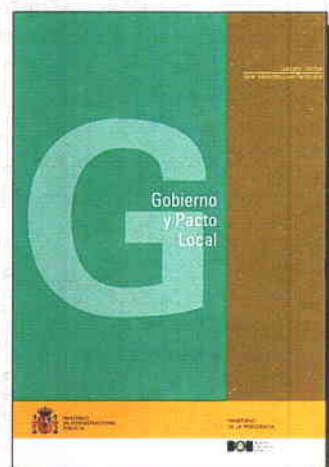
1ª edición (diciembre de 1999)

780 páginas

Colección: Estudios

Serie: Administraciones Territoriales

PVP: 4.200 pesetas
25,24 €



Colección Textos Legales

CÓDIGO DE COMERCIO

22ª edición (julio de 2000), 1.080 páginas
Textos Legales, n.º 15

PVP: 3.300 pesetas - 19,83 €

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

2ª edición (junio de 2000), 252 páginas
Textos Legales, n.º 81

PVP: 1.100 pesetas - 6,61 €

FUNDACIONES

2ª edición (junio de 2000), 704 páginas
Textos Legales, n.º 91

PVP: 2.550 pesetas - 15,33 €

REGISTRO CIVIL

7ª edición (noviembre de 1999, actualizada a febrero de 2000)
452 páginas
Textos Legales, n.º 62

PVP: 1.620 pesetas - 9,73 €



CUPÓN DE PEDIDO



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

LA LIBRERÍA DEL BOE

Trafalgar, 27. 28010 MADRID
Teléfono: 91 538 21 11
Fax: 91 538 21 21

Deseo recibir las siguientes publicaciones:

RÉGIMEN LOCAL

GOBIERNO Y PACTO LOCAL

TEXTOS LEGALES N.º

Si quiere recibir información periódicamente a través de correo electrónico sobre las novedades editoriales del BOE, indíquenos su dirección.

E-mail:

D.

NIF

Domicilio

Población y Código Postal

....., de de 2000

(firma o sello)

Ref.: C.L.

Los datos que nos facilite serán incorporados a nuestra base de

mer al terrorismo es darle más armas y no hacen ninguna concesión. “Yo he sido, digámoslo así, un afortunado”, añade José Atarés. “Ves las cosas con mayor preocupación, si cabe, pero inmediatamente hay que fijarse en todos aquellos Concejales del Partido Popular y del Partido Socialista que están en el País Vasco; ellos nos demuestran que no hay que tener miedo, que hay que dar la cara, que hay que seguir trabajando y dando normalidad a la vida”. Tienen muy claro que la expansión del terror obedece a la lógica terrorista y persigue un objetivo claro. Para José Luis Sánchez “con cada bomba que colocan buscan una segunda bomba ideológica que es la de generar hostilidad hacia el País Vasco, hacer que se creen barreras y producir aislamiento. Marcar las diferencias por el lugar de nacimiento es la raíz del fascismo, de una ideología primitiva, cerrada y excluyente”.

Los ataques de la banda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a los electos locales, a los empresarios, a los terroristas y, en general, a un espectro de colecti-



Manifestación en Madrid, el pasado mes de julio.

Todos saben que temer a los terroristas es darles más armas; por eso, no hacen ninguna concesión

vos sociales cada vez más amplio, se traduce en un intento de expandir el terror. “Cada vez están más solos”, dicen los Alcaldes consultados, “quieren demostrar que son fuertes porque cada día están más debilitados”. Entre los Alcaldes de Navarra y el País Vasco la preocupación va más allá porque, según el Alcalde de Berriozar, hay jóvenes que se sienten atraídos por esta alternativa.

Soluciones

Prácticamente todos los Alcaldes apuestan por soluciones en dos líneas: la política y la policial. La primera de ellas pasaría por la unidad y el diálogo entre todas las fuerzas políticas democráticas y por la elaboración de una normativa con-

sensuada que permitiera ofrecer respaldo legal. “La unidad es la única respuesta posible”, dice José Atarés. “Los políticos de todos los partidos han de saber cuáles deben ser los campos de diálogo, y ninguno de ellos se basa en la muerte o en su negativa a condenarla”. El Alcalde de Sallent de Gállego precisa más: “No se puede albergar en un foro de discusión a fuerzas políticas que amparan a ETA, que llaman héroes a aquéllos que están cometiendo asesinatos; y, desde luego, no se puede empezar a hablar si antes no han parado los asesinatos. Cualquier reivindicación independentista puede analizarse y estudiarse, pero desde el diálogo, nunca desde la presión de los atentados”.

Sobre la solución policial, apuestan por medidas que surjan de un marco legal en el que actividades como, por ejemplo, la violencia callejera, tengan consideración de delito y se contemplen en el Código Penal. José María Gómez, de Rincón de la Victoria, dice que “con la Ley en la mano, si un muchacho ve como su hermano mayor, con veinte años, puede ir a la cárcel por haber incendiado un autobús o haber destrozado el mobiliario urbano, seguramente él no lo hará”.

El aislamiento de los violentos es la solución que, a las anteriores, añaden Francisco de la Torre y María San Gil. El primero apuesta por “el rechazo y el aislamiento social y político, y cuanto más grande y evidente sea, mejor. En la mayor parte de España es así, pero, lamentablemente, no lo es en el País Vasco”. Sobre esta cuestión, la Concejala donostiarra, que manifiesta su optimismo a la pregunta de si existe alguna solución, señala que “la eficacia policial es básica, pero básico es también el aislamiento social; sabemos quiénes son, y acorralarlos les hace la vida muy difícil. Fue ese acorralamiento social el que condujo, en su momento, a la tregua. Los que crean la anormalidad, los que se salen del sistema, son ellos”. ■

Los ataques a todo tipo de colectivos sociales evidencian un intento de expandir el terror

Sistema Informático Económico Contable

winSICAL



CONTABILIDAD PÚBLICA PARA PEQUEÑAS Y GRANDES ENTIDADES

Esquema de Módulos



CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

- Integración de los proyectos de inversión en la elaboración, gestión y ejecución del presupuesto. Permite la carga de proyectos plurianuales y conexión al sistema de información geográfico.
- Los cierres de Caja diarios se realizan de modo automático, emitiendo todos los informes y resúmenes de forma directa.
- Como característica incrustada en objetos tabulados, la información puede ser marcada y exportada a formatos planos. De este modo es fácilmente transportable a programas como Excel.
- Enlaces a sistemas de RECAUDACIÓN Y NÓMINAS para generar apuntes automáticamente.
- Módulo de Administración de usuarios propio. Esta subaplicación permite definir el perfil y los grupos de usuarios de la aplicación.

MÓDULOS ADICIONALES

El sistema posee los siguientes módulos adicionales:

- Módulo de acceso y consulta a través de INTRANET/INTERNET.** A mediante tecnología web a la base de datos económicos desde cualquier es intranet que disponga de un navegador y, en general, desde Internet. Consul terceros, facturación pendiente y otras definidas por el administrador del siste pueden realizar desde cualquier punto que tenga acceso a Inte
- Módulo de acceso a datos GEORREFERENCIADOS.** Motor geográfico para analizar y visualizar la componente espacial de datos econó que hayan sido georeferenciados, por ejemplo: proyectos de inversión.
- Módulo de Gestión de BIENES PATRIMONIALES.** Completo sistema de gestión de patrimonio enlazado con la base de datos SIC



MANDAMIENTOS DE PAGO

winE.I.E.L. se convierte en una herramienta de GESTIÓN y PLANIFICACIÓN del territorio



Sólomente actualizando datos el sistema EVITA la REPETICIÓN de la ENCUESTA cada 4 años.

La aplicación permite la consulta, edición y explotación de la información gráfica y alfanumérica de la E.I.E.L., generando un fichero con las modificaciones incrementales que se producen en el proceso de edición o inclusión de nuevos elementos a la encuesta, lo que permite su constante actualización.

- Módulo de Consulta,** permite la visualización en pantalla de la información gráfica y acceder a la información alfanumérica mediante el posicionamiento con el cursor sobre la entidad deseada o bien a través de listados sobre cada cuadro.
- Módulo de Edición,** permite en función de los privilegios de cada usuario actualizar un elemento de la encuesta ya disponible (modificar o borrar) o incluir uno nuevo. (Diputaciones y Municipios).

- Módulo de Explotación,** permite realizar consultas temáticas e indica que se han elaborado del total de pantallas que corresponden a cada u las fichas del MAP más algunas específicas definidas por el usuario. El sí por tanto, permite la adición de fichas para uso interno de la Entidad del formato estricto del MAP.
- Módulo de Visualización y Explotación,** permite la Gestión y Actualiz de datos en los Municipios.

Propuesta de Galileo

INCLUYE

Programa winE.I.E.L. para la Explotación georeferenciada de la Enc (licencia de uso, conversión de datos y formación) y servicio de georeferenciado de los elementos de la Encuesta



VISTA GENERAL / MENÚ PRINCIPAL

Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local

winE.I.E.L.



Sistema de Gestión Catastral

winC.A.T.



Mejora los servicios de atención al ciudadano e incrementa la recaudación



ACTUACIONES

- Carga e implantación aplicación informática alfanumérica:
 - Carga y validación padrones IBI urbana y rústica
- Carga e implantación herramienta geográfica SIGAL:
- Asignación centroides conexión ambas aplicaciones
- Consulta o emisión información catastral descriptiva y gráfica IBI
- Liquidación plusvalías
- Oficina de atención al ciudadano en materia de IBI

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA D.G. CATASTRO

- Tramitación de declaraciones de transmisiones de inmuebles
- Tramitación de expedientes de certificación de referencia catastral

Tramitación de declaraciones de altas y modificaciones físicas de inmuebles



Dos Concejales del PP pierden la vida en atentado

ETA volvió a sembrar el dolor y la barbarie en los últimos días de este verano; Zumárraga y Sant Adrià de Besòs fueron los lugares elegidos por los asesinos para atacar una vez más al corazón de la democracia; Manuel Indiano y José Luis Ruiz Casado, ambos Concejales del Partido Popular, fallecían en sendos atentados el 29 de agosto y el 21 de septiembre, respectivamente. Manuel Indiano, madrileño de nacimiento, fue asesinado en la tienda de golosinas que regentaba en Zumárraga; a los 29 años había accedido al cargo de Concejales al dimitir uno de los dos Concejales populares de la Corporación.

El último día del verano, poco antes de las ocho de la mañana, cuando salía de su casa para ir a trabajar, José Luis Ruiz Casado caía asesinado por los disparos de dos terroristas. Tenía 42 años y era padre de dos hijos.

Los ciudadanos respondieron con manifestaciones y concentraciones silenciosas ante las Casas Consistoriales de toda España, siguiendo los llamamientos realizados por respectivos Ayuntamientos, para manifestar su repulsa y su indignación. El Ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada, acompañado por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y por los dos Vicepresidentes, Antoni Siurana y Vidal Suárez, leyó, en los momentos previos a la celebración del Pleno de la Comisión Nacional de Administración Local, una declaración conjunta de condena y de afirmación de la confianza en la democracia y en los medios con que ésta cuenta para combatir la lacra terrorista. *"Queremos elevar nuestro clamor y nuestro desprecio ante los terroristas que, otra vez, han acabado con la vida de una persona que representaba los más profundos valores de la libertad y la convivencia"*, decía la declaración.

"Con este nuevo y execrable asesinato, ETA sigue atacando de forma vil y cobarde a la democracia, golpea contra la libertad de opinión y atenta contra el derecho más elemental y supremo que es el derecho a la vida".

Dos días después, la ciudad de San Sebastián fue escenario de una multitudinaria manifestación, convocada por el colectivo "Basta ya" y apoyada por las instituciones y todas las fuerzas políticas democráticas, en la que miles de ciudadanos, muchos procedentes de toda España, exigieron el cese de la violencia. ■



Manuel Indiano, el Concejales asesinado, en el transcurso de un Pleno.



El Ministro de Administraciones Públicas durante la lectura de la declaración conjunta, acompañado por los representantes de la FEMP en la CNAL.

Alemania
 Brasil
 Canadá
 China
 Croacia
 España
 Estados Unidos
 Filipinas
 Grecia
 Hong Kong
 Hungría
 Inglaterra
 Italia
 Japón
 México
 Marruecos
 Polonia
 Portugal
 República
 Checa
 Rusia
 Tailandia
 Venezuela

EL VALOR DE LA CONFIANZA



Cuando se lleva más de 100 años colaborando en la toma de decisiones a nivel mundial, la mejor recompensa es la satisfacción de nuestros clientes.

Aena  *Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea*

American Appraisal ha actuado como consultor experto en el análisis y gestión de su patrimonio.



American Appraisal ha actuado como consultor experto en la valoración económica de su grupo de empresas.



American Appraisal ha actuado como consultor especializado en la implantación del sistema SAP R3 para la gestión patrimonial de su inmovilizado.



American Appraisal ha efectuado el diseño del modelo de gestión patrimonial y lo ha desarrollado con la implantación de su sistema de gestión A4.



American Appraisal ha actuado como consultor experto en la valoración de su inmovilizado material.



American Appraisal ha actuado como consultor especializado analizando el posicionamiento de Hansa Urbana y desarrollando su Plan Estratégico.



American Appraisal ha actuado como consultor especializado en Real Estate en la valoración de su patrimonio inmobiliario.



ASLAND, S.A. ha realizado la valoración de sus empresas para la presentación ante la C.N.M.V. por necesidades de su O.P.A American Appraisal ha actuado como consultor especializado en el proceso.



American Appraisal ha actuado como consultor especializado de Novartis.



American Appraisal ha colaborado en el diseño del modelo de gestión de su inmovilizado.



American Appraisal ha colaborado con el Ente Público en el diseño e implantación del sistema de gestión patrimonial y ha efectuado la valoración de su inmovilizado material.



American Appraisal ha actuado como consultor experto en el análisis y gestión de su patrimonio.



American Appraisal ha actuado como consultor experto en Real Estate analizando las alternativas de gestión del patrimonio inmobiliario de Shell.



American Appraisal ha actuado como consultor experto en Real Estate en la valoración de su patrimonio inmobiliario.



American Appraisal ha asesorado en el análisis y valoración de sus complejos hoteleros alrededor de los cinco continentes.



AMERICAN APPRAISAL

Madrid, Barcelona, Sevilla y Lisboa.

Príncipe de Vergara, 9, 3º. Tel. (34) 91 436 05 00. 28001 Madrid • Diputación, 246 (Edif. Berenguer). Tel. (34) 93 481 30 51. 08007 Barcelona.
 World Trade Center Sevilla, Isla de la Cartuja s/n. Tel. (34) 95 448 83 71. 41092 Sevilla • Avda. Miguel Bombarda, 36, 11º A. 1000 Lisboa. Tel. (3511) 793 64
www.american-appraisal.com

El Plan Hidrológico Nacional se pone en marcha

El Plan Hidrológico Nacional, presentado por el Gobierno el pasado mes de septiembre al Consejo Nacional del Agua, aborda la solución de los problemas de suministro de agua en varias zonas españolas deficitarias.

El Plan, previsto en la Ley de Aguas de 1985, regula los trasvases entre las cuencas. Asimismo, ha aprobado un plan de inversiones en obras hidráulicas a ocho años de 3.019.726 millones de pesetas.

De acuerdo con el diagnóstico del Plan, las carencias de las cuencas del Ebro, Duero, Norte, Tajo y Guadalquivir se solucionan con actuaciones dentro de las propias cuencas. Las



El Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, durante la presentación del Plan.

carencias de la cuenca del Guadiana exigen medidas de reconducción de la actividad agraria en la zona occidental,

que permitan continuar con la recuperación del acuífero dañado y la regeneración del sistema.

Las de la cuenca del Sur, la zona Este (Almería), la cuenca del Segura, la del Júcar, y el riesgo potencial de desabastecimiento del área metropolitana de Barcelona se puedan solucionar con trasvases de agua desde cuencas excedentarias. El conjunto de estas carencias se estima en 1.000 hectómetros cúbicos anuales. El agua excedentaria que España vierte al mar es de 90.000 hectómetros cúbicos anuales.

ACTUACIONES (En millones de pesetas)

Regulación	501.718
Modernización de regadíos	958.594
Abastecimientos urbanos	408.645
Saneamiento y depuración	427.996
Acondicionamiento de cauces	227.559
Programa de control y calidad de las aguas	208.497
Regeneración hidrológico-forestal	286.717
TOTAL	3.019.726

COMUNIDADES AUTONOMAS

Andalucía	682.455
Aragón	401.247
Asturias	91.373
Illes Balears	48.062
Cantabria	51.195
Canarias	75.116
Castilla y León	232.385
Castilla-La Mancha	193.490
Cataluña	186.717
Ceuta	3.888
Extremadura	179.398
Galicia	86.805
Madrid	88.175
Melilla	9.174
Navarra	154.170
País Vasco	49.868
Región de Murcia	162.383
La Rioja	33.452
Comunidad Valenciana	212.160
Varias Comunidades	78.211
TOTAL	3.019.726

El Segura, única cuenca deficitaria

La del Segura es la única cuenca deficitaria desde el punto de vista estructural, ya que considerando el aprovechamiento, ahorro y optimización de la gestión del sistema, no dispone de suficientes recursos. Las zonas del Guadalquivir, Sur, Júcar, Ebro o cuencas internas de Cataluña padecen una escasez coyuntural.

Alternativas de trasvases

El Plan Hidrológico analiza varias alternativas de trasvases para resolver los problemas de las zonas deficitarias.

Con destino al Sureste español

Del Ebro. A partir de un punto en las cercanías de la desembocadura. Presenta un coste razonable y un impacto ambiental compensable.

Del Alto Duero. Utiliza parte del actual canal del Trasvase Tajo Segura. Presenta varios problemas, entre ellos que exige en cualquier caso un pequeño trasvase desde el Ebro.

Del Bajo Duero. Presenta el mismo problema del trasvase pequeño desde el Ebro y es el más caro.

Del Tajo. Existen varias posibles tomas, todas ellas con problemas de irregularidad en la fuente, algunos problemas de calidad de aguas y afecciones ambientales.

A Barcelona

Del Ebro. Exige ampliar la actual conducción de minitransvase.

Del Segre. Dispone de recursos y uniría las dos partes de Cataluña.

Del Ródano. No evaluado por depender de otros países.

Desde el punto de vista del destino de las aguas, 180 hm³/año irán a Cataluña, 300 al Júcar, 90 a Almería y 430 a la cuenca del Segura.

Trasvase del Ebro

El Gobierno considera que la opción más razonable es la del trasvase del Ebro, dado que no exigiría obras en la cuenca cedente para el trasvase y los excedentes de agua son más que suficientes.

El Plan Hidrológico tendría un coste,



en la opción más barata, de algo más de 600.000 millones de pesetas.

Por otro lado, el proyecto del Plan Hidrológico crea una tasa ecológica sobre el agua, según los criterios europeos en este sentido, que se centran en desincentivar el consumo.

3 billones en ocho años

Para solucionar las carencias coyunturales de cada una de las cuencas, el Gobierno ha aprobado un paquete de medidas, dentro de la planificación hidrográfica de España, que contemplan una inversión de 3.019.726 millones de pesetas para el período 2000-2008.

La mayor parte del presupuesto, concretamente el 84 por ciento, está destinado a acciones de ahorro y gestión medioambiental del agua.

Tal como puede verse en el cuadro, para encauzamiento y control de avenidas se destinan 22.800 millones de pesetas; para abastecimientos de agua a núcleos urbanos, 408.000 millones de pesetas; para modernización y mejora de los regadíos, 958.000 millones de pesetas; para saneamiento y depuración (incrementar los proyectos ya existentes para el saneamiento y depuración de núcleos urbanos y para potenciar la reutilización de aguas), 428.000 millones de pesetas; para reforestación en determinadas zonas de cuencas, especialmente en cuencas y riberas en entornos rurales y urbanos, 286.000 millones de pesetas; para programas de control y calidad de las aguas superficiales y subterráneas, 208.000 millones de pesetas; Finalmente, para regulación (adaptar el recurso hídrico a las necesidades de sus distintos usos), 501.000 millones de pesetas. ■

Valla metálica convencional (Siglo pasado)



- Hierro. Material pesado.
- No apilable.
- Dificulta el transporte.
- No cabe en una furgoneta.
- Rápido deterioro.
- Oxida fácilmente.
- Imagen ambiental deficiente.
- Mantenimiento costoso (repintados).
- Cara de reciclar.
- Poco rentable.
- Poca estabilidad.
- Pies no recambiables.
- Baja seguridad urbana.
- Ruidosa.
- Ralla vehículos.
- Puede producir cortes.

El trabajo en beneficio de la comunidad: herramienta para mejorar la reinserción social

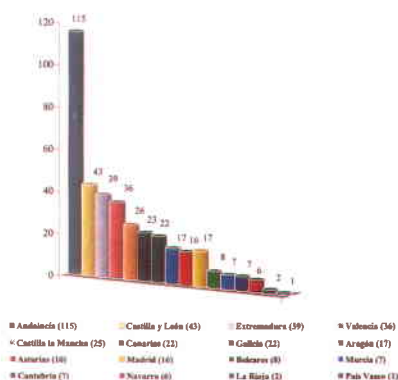
El cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad, como alternativa a las penas de arresto de fin de semana, se está revelando como una herramienta eficaz para mejorar el proceso de reinserción social de las personas que han cometido faltas y delitos menos graves. Así se extrae de las entrevistas que se han venido realizando desde la FEMP para el seguimiento del convenio que esta Federación mantiene con el Ministerio del Interior, a través del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias y, en virtud del cual, los Ayuntamientos que lo deseen, pueden ofertar plazas para la realización de trabajos en sus municipios que permitan el cumplimiento de estas penas.

Al cierre de esta edición eran ya 380 los Ayuntamientos adheridos y 2.700 las plazas ofertadas. Andalucía y Castilla y León son las Comunidades Autónomas en las que el número de Ayuntamientos adheridos al convenio es mayor (ver gráfico), y Badajoz, la provincia española puntera en esta cuestión con un total de 26 Consistorios.

Experiencias positivas

De las experiencias analizadas para estudiar el seguimiento del convenio destacan especialmente dos, una realizada en el Ayuntamiento de Valladolid y otra que se desarrolló en el de Bolaños de Calatrava. En Valladolid, el penado fue un joven de 23 años condenado por conducir un ciclomotor sin licencia ni seguro de accidente al pago de una multa de 15.000 pesetas o a la realización de seis jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad. El joven eligió la segunda opción y trabajó en

AYUNTAMIENTOS ADHERIDOS AL CONVENIO -POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS-
(a septiembre de 2006)



los servicios de jardinería del Ayuntamiento. Finalizados los trabajos, se mostró agradecido por haber dispuesto de la posibilidad de elegir, por la formación recibida y por el trato dispensado por sus compañeros y, en especial, por el Jefe del Servicio de Jardinería que, en todo momento, respetó la confidencialidad del motivo de la prestación del servicio. Ahora, ya finalizado el cumplimiento de la pena, el Ayuntamiento trabaja para integrar al penado en el Plan de Consolidación de Empleo.

En Bolaños de Calatrava el penado fue un varón de 31 años que cumplió 43 jornadas de trabajo. En este caso se trataba de una persona en proceso de desintoxicación con tratamiento de metadona, que solicitó cumplir su pena con la realización de trabajos en beneficio de la comunidad dado que su esposa, también en fase de desintoxicación, acababa de cumplir una pena de forma similar. Esta opción ha permitido al penado, según sus propias impresiones,

continuar desintoxicándose, al permanecer durante el cumplimiento de la pena en el Programa Municipal de Drogas y en el Plan Social de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Tres años de convenio

Hace ya cinco años que el nuevo Código Penal estableció la nueva pena de trabajos en beneficio de la comunidad. Dos años después, en 1997, la firma del convenio entre la FEMP y el Organismo Autónomo de Trabajos y Prestaciones Penitenciarias abrió la posibilidad de que los Ayuntamientos dispusieran plazas para la realización de dichos trabajos –colaboraciones personales no retribuidas en determinadas actividades de utilidad pública, con interés social y valor educativo, tendente a servir de reparación para la comunidad perjudicada por el ilícito penal, y no supeditada al logro de intereses económicos–.

Para adherirse al convenio, el Ayuntamiento en Pleno debe aprobar la firma del mismo. La FEMP es quien envía a los Ayuntamientos interesados una copia del acuerdo junto con el Protocolo de Adhesión y las características complementarias, donde se especifica el número de puestos de trabajo que se ofertan, las actividades que se deben realizar y horarios. Una vez cumplimentado, el Ayuntamiento lo remite a la FEMP que, a su vez, lo traslada al Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias para que, posteriormente, este Organismo lo comunique a los Jefes de los Servicios Sociales Provinciales. ■

“Jersey Solidario” de UNICEF

Los Ayuntamientos de las ciudades que acogieron el comienzo o el final de todas las etapas de la Vuelta Ciclista a España participaron de forma activa en la campaña "Jersey Solidario", promovida por UNICEF con la colaboración de la FEMP.

La campaña consistió en la entrega del jersey solidario de UNICEF a los personajes más comprometidos de la carrera, en la mayoría de los casos ciclistas españoles que donaron alguna de sus prendas deportivas que luego se subastarían a través de internet para recaudar fondos, y en la adhesión de los Ayuntamientos al "Manifiesto en favor de la educación para todos: convertir un derecho en una realidad" y en la difusión de sus contenidos entre los vecinos del municipio.

El manifiesto es un alegato contra la situación de miles de niños de todo el mundo, alrededor de mil millones, que no tienen acceso a los conocimientos básicos: leer y escribir. El documento destaca de forma especial la situación de muchas niñas y mujeres sin acceso a la educación, al trabajo infantil, al SIDA, y llama la atención de los Gobiernos de todo el mundo para que apliquen a la vida cotidiana los compromisos contenidos en la Convención de los Derechos del Niño. ■



Siglo XXI: Itowall Sistema Modular de Cerramiento y Señalización.

Itowall

Es un producto con la Calidad Tecnológica y prestigio internacional de ITOWA



- Diseño avanzado y estético.
- Respeto el Medio Ambiente.
- Explotación económica, sin mantenimiento.
- Material duradero.
- Plástico resistente (no se oxida).
- Reciclable.
- Modular.
- Plegable, acoplable y paletizable.
- Módulos recambiables.
- Gran estabilidad (pies lastrados).
- Alta seguridad urbana.
- Pies plegables y cambiables.
- Pequeña. Transportable en una furgoneta.

INFORMACIÓN: ITOWA, S.A. • C/Faraday, 159 • 08224 TERRASSA-SPAIN • Tel: (34) 93 733 98 50 • Fax: (34) 93 789 13 51 • E-mail: info@itowa.com • www.itowa.com

Dos playas de Cádiz, las primeras de Europa con certificado de calidad

El pasado mes de septiembre, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) concedió al Ayuntamiento de Cádiz el Certificado de Gestión Medioambiental según norma UNE-EN-ISO 14001 por su gestión de las Playas de La Victoria y La Cortadura. El reconocimiento recibido, el primero que se concede en Europa en esta materia, ha sido la culminación de un trabajo de más de un año durante el cual un equipo de la Delegación de Playas desarrolló e implantó el sistema de gestión que acaba de certificarse.

Un año de trabajo

En el verano de 1999, desde la Delegación Municipal de Playas de Cádiz se planteó la posibilidad de someter la gestión de playas a un examen diferente y complementario a la Bandera Azul –que la playa gaditana ostenta desde hace más de diez años-. El examen debía ir encaminado al establecimiento de una sistemática adecuada en cuanto a los procesos de gestión de la playa y en el ámbito medioambiental. El primer paso fue establecer en qué situación se encontraban las playas a certificar desde el punto de vista de su gestión medioambiental; el proceso de evaluación, realizado conjuntamente por el Ayuntamiento y consultores externos, se desarrolló entre septiembre y noviembre de 1999 y, entre otros controles, se analizó el estado físico de las playas, sus pará-



Las playas gaditanas se han convertido en un modelo de gestión a seguir.

metros referentes a la legislación vigente y las operaciones que en ellas se realizaban –limpieza, ocio, actividades esporádicas-; además, se hicieron entrevistas con los responsables de los Departamentos que intervenían en las playas. Con los datos recogidos se realizó un informe en el que se especificaban las conclusiones obtenidas y los puntos que era necesario subsanar para implantar un sistema de gestión ajustado a la norma ISO 14001.

Tras la evaluación inicial, en diciembre de 1999 se inició la segunda etapa, correspondiente al desarrollo de la documentación del sistema y su implantación efectiva en la organización. El objetivo era cubrir documentalmente todas y cada una de las operaciones con repercusión medioambiental que se realizan en las playas, utilizando como patrón general los requisitos contenidos en la norma UNE-EN-ISO 14001. Además era necesario llevar a cabo una formación general y específica de todas las personas implicadas en el trabajo de las playas. La implantación efectiva de toda la documentación desarrollada se inició el mes de marzo y finalizó en junio. En ese momento se realizó una auditoría interna;

El certificado de calidad es el reconocimiento al trabajo de más de un año

CONTROL DE ACCESO ZONAS DE TRAFICO RESTRINGIDO

Experiencia compartida

La consecución del certificado fue el tema estrella de las primeras Jornadas Nacionales sobre Sistemas de Gestión Medioambiental en Playas, celebradas en Cádiz. Las Jornadas, que fueron inauguradas un día después de la concesión del certificado, fueron el marco en el que las Autoridades Locales gaditanas compartieron su experiencia con los ochenta expertos y representantes de otros Ayuntamientos españoles.

En el encuentro se explicó que el certificado de calidad o la bandera azul son el marchamo que indica que la gestión del espacio es compatible con su adecuada conservación.

Las Jornadas, organizadas por las empresas Ozonia y Ernst&Young, que colaboraron con el Ayuntamiento en la realización de sus auditorías, y por el propio Consistorio gaditano, han despertado el interés de otras ciudades costeras, entre ellas, Málaga, Barcelona, Alicante, Gijón y Vilagarcía de Arousa. ■



una vez comprobado que el sistema era bueno, se solicitó la certificación.

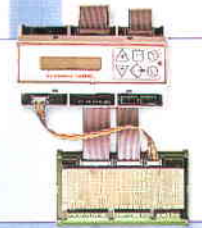
El pasado mes de agosto, un equipo de AENOR llevó a cabo, durante tres días, la auditoría de certificación; posteriormente, este equipo emitió la serie de no conformidades que era necesario corregir. Ese mismo mes se elaboró un plan de acciones correctoras, finalmente aprobado por AENOR que, el 1 de septiembre, concedió la certificación.

Hasta ahora, la certificación que ha obtenido el Ayuntamiento de Cádiz sólo se había buscado en lo relativo a gestión de Espacios Naturales de tierra adentro -parques nacionales, reservas ecológicas-, pero nunca en gestión de playas. A partir de ahora, comienza una etapa indefinida del mantenimiento de la certificación y de mejora continua de las dos playas. ■

ELEGANTE



ADAPTABLE



INTERACTIVO



LIDER
MUNDIAL



SI DESEA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ZONAS DE TRÁFICO RESTRIN
MANDENOS ESTE CUPÓN



NOMBRE Y APELLIDOS

ENTIDAD

DIRECCIÓN

TLF: FAX:

Itinerarios formativos flexibles y planificados para los Agentes de Desarrollo Local

Dar respuesta a las necesidades formativas de los Agentes de Desarrollo Local y las figuras profesionales afines entraña una seria complejidad, ya que tanto la actividad como los entornos geográficos y los proyectos son de una gran diversidad. El problema y sus posibles soluciones aparecen recogidos en el *“Estudio de Necesidades de Formación de Agentes de Desarrollo Local y figuras profesionales afines”*, elaborado por la Fundación Forem, de la Organización Sindical Comisiones Obreras.

Existen diferentes percepciones sobre lo que es realmente el desarrollo local, según el estudio, elaborado a partir de 32 entrevistas a otros tantos agentes y expertos de esta área realizadas por todo el país. Esas diferentes percepciones son las que hacen que tanto las intervenciones realizadas como el perfil de los técnicos que las llevan a cabo, sus actitudes y sus necesidades formativas, sean tan distintas.

El Desarrollo Local y sus tendencias

El informe parte de la idea de que es preciso diferenciar las tendencias existentes en el desarrollo local para conocer las necesidades formativas del sector. Tras la realización del estudio señala dos: una es de tipo economicista, y entiende que el objetivo de un Agente de Desarrollo Local (ADL) es la creación de puestos de trabajo netos con un enfoque más sectorial que territorial; y otra, que tiende a definirse como integral, con un enfoque más global: el desarrollo local es algo más amplio que la creación de empleo y, en consecuencia, los ADL se ocupan de un espectro más extenso de actividades con un enfoque territorial.

Distingue también en función del ámbito territorial en el que se realice el trabajo de los ADL (municipal, supramunicipal, comarcal, provincial o regional), si es rural o urbano, o si en la



Los ADL del medio rural tienen mayores problemas para acceder a la formación.

promoción de la iniciativa de desarrollo participan sólo Administraciones Públicas u otras entidades privadas o asociativas.

Los ADL actúan a través de las Agencias de Desarrollo Local que, a su vez, pueden ser departamentos dependientes de la Administración a la que pertenecen –principalmente, la Administración Local- o bien empresas municipales de desarrollo, creadas con participación municipal y de otras entidades de carácter local.

Por lo que se refiere a las líneas de actuación del Desarrollo Local, las más comunes son las cuatro recogidas en el

informe: Promoción empresarial y creación de pequeñas y medianas empresas –que contempla la puesta en marcha de centros de servicios empresariales, asesoramiento a emprendedores, formación empresarial, etc.-, Formación y empleo –servicios de información, políticas activas de empleo, escuelas-taller, orientación e inserción laboral-, acceso a la sociedad de la información y diversificación económica en las zonas rurales –con acciones como el apoyo al turismo rural, a las producciones locales de calidad o a la comercialización de productos artesanales, por ejemplo-.



SOLUCIONES DE ALTURA

Campanarios

Relojes

Carillones



**HNOS. PORTILLA
CAMPANEROS**



satisfacer en lo posible los deseos de nuestros clientes.

Ayuntamientos, iglesias, edificios institucionales, complejos comerciales y empresariales, espacios públicos, turísticos, etc., cada vez más, necesitan aportaciones que les identifiquen y distingan de alguna manera.

Hoy ya no es raro observar con agrado, relojes y carillones con nuevos sonidos y bellas melodías que mantienen la presencia de hermosas ciudades y pueblos a través de su recuerdo, como antaño veíamos en otros lugares de Europa, y que despertaban nuestra admiración.

En Hnos Portilla, ya hace un tiempo que venimos incorporando a nuestra tradicional actividad de creación, fundición e instalación de campanas, estas nuevas

tecnologías, que nos permiten mejorar algunos aspectos de nuestra producción.



n los vertiginosos comienzos de la

nueva era, la

electrónica y su desarrollo informático están ocupando un

espacio importante en la resolución de complejos problemas técnicos.

Cada vez más, un mayor campo de actividades industriales incorpora estas modernas tecnologías como garantía de seguridad y calidad.

En nuestra actividad, su incorporación, está suponiendo un notable incremento de prestaciones técnicas, a la vez que una ampliación de posibilidades para



Antiguos **campanarios** con campanas de leyenda que con el correr de los tiempos presentan serias dificultades de bandeo, hoy mediante su **electrificación** vuelven a resaltar las fechas más importantes con excelente sonoridad.



Un **reloj de gran esfera** situado en lugar estratégico siempre ha sido de incontestable utilidad y un punto de interés ciudadano. Estamos preparados tanto para **renovar el viejo reloj de su localidad, iglesia, fábrica, etc., con claras y artísticas esferas y maquinaria automatizada de alta precisión, como para instalar el nuevo reloj que a buen seguro será un punto de referencia de indudable prestigio.**



Y por último, quién no ha oído en ocasiones las amables melodías de un juego de campanas, siempre fluidas y acordes con las situaciones más variadas, melodías cuidadosamente programadas, a veces combinadas con figuras en movimiento, creando un espectáculo de indudable belleza. Son los **carillones**, que colocados en edificios públicos, ayuntamientos, museos, plazas, incluso locales comerciales, fachadas de casas particulares crean un ambiente de gran realce. En Hnos Portilla estamos preparados para instalárselo de forma personalizada y con la garantía y seguridad que acreditan cada uno de nuestros trabajos.

Consúltenos, gustosamente atenderemos detenidamente su solicitud, procurándole una respuesta inmediata que junto a la calidad es nuestra garantía.

Puede encontrarnos también en la página web:

www.hportilla.com



Campanarios



Relojes



Carillones



Con el patrocinio de la
Consejería de Turismo, Transportes y
Comunicaciones e Industria del
Gobierno de Cantabria

*Con la garantía de
calidad de*



**HNOS. PORTILLA
CAMPANEROS**

**La Mina s/n
39792 GAJANO
CANTABRIA**

**TEL. 942 50 30 01
FAX. 942 50 31 14**

**www.hportilla.com
campaneros@hportilla.com**

El ADL y sus necesidades formativas

En los municipios rurales y Ayuntamientos de pequeño tamaño, lo normal es que el ADL trabaje solo, a veces en tareas que tienen poco que ver con el desarrollo local; en estructuras más grandes, el trabajo suele organizarse en torno a un equipo humano multidisciplinar, más adecuados para emprender proyectos de desarrollo integral. Sin embargo, la existencia de estos equipos es menos frecuente. Precisamente por ello, y para paliar las deficiencias profesionales que ocasiona el aislamiento, el colectivo de ADL's tiende a organizarse en redes de profesionales, a través de las cuáles intercambian experiencias y conocen proyectos o intervenciones que pueden resultar adecuados para su territorio.

Con todas estas puntualizaciones, las conclusiones sobre las necesidades de formación que aparecen recogidas en el informe son las siguientes:

- La formación necesaria para el acceso al puesto de trabajo es muy variable. Se suele requerir una titulación o una licenciatura universitaria; pero, además, es necesaria una formación complementaria y se valora la experiencia adquirida en la gestión de proyectos de desarrollo.

- Es patente la necesidad de adaptación continua de estos profesionales a las circunstancias cambiantes y al carácter innovador de la actividad que realizan.

- La formación que poseen los ADL proviene de tres vías diferenciadas: la formación reglada, la experiencia y la formación ocupacional y continua.

- Los Agentes de Desarrollo necesitan formación en habilidades profesionales, sociales y de formación, de promoción del empleo, metodología de intervención social, programación y evaluación de programas y otros campos más específicos relacionados con estas áreas.

- Demandan contenidos instrumentales frente a materias troncales del itinerario formativo, sin descuidar las materias transversales. Según se desprende del estudio, conviene equilibrar entre unos y otros elementos de cada situación específica en función del perfil profesional del que se trate.

- Se hace especial hincapié en lo ins-

El colectivo de ADL's tiende a organizarse en redes de profesionales para intercambiar experiencias y proyectos

trumental. Lo que interesa a los ADL son las cuestiones con las que pueden resolver el día a día de su trabajo.

- Muchos de los profesionales consultados se quejan de dificultades en el manejo de ordenadores personales y de internet, y de una mayor necesidad de conocer la legislación europea relacionada con empleo y desarrollo.

- Los ADL y afines que son, por formación, economistas o licenciados en empresariales y derecho, dicen necesitar mayores conocimientos en habilidades sociales; por su parte, los profesionales con perfil más humanista –geógrafos, historiadores, psicólogos, pedagogos y sociólogos- reclaman más contenidos relacionados con la gestión empresarial y el autoempleo.

- El itinerario modular debería integrar tanto cuestiones generales como específicas, formar al agente en fundamentos, procedimientos y técnicas; y tender también a lo concreto, específico, práctico y ejemplar, en definitiva modelos experienciales con perspectiva histórica y contextual, del estilo catálogos y representaciones de cada caso.

- Los profesionales cuya actividad se desarrolla en núcleos rurales o de manera aislada en departamentos municipales, manifiestan la necesidad de ser formados en una gran variedad de temas. Las de-

mandas de los que trabajan en un equipo suelen ser más específicas, y a veces pueden contar con una formación planificada "a la carta" promovida por la misma organización.

- Los principales obstáculos detectados para el acceso a la formación necesaria de los ADL son:

- . Falta de tiempo.
- . Aislamiento de los agentes que trabajan en el ámbito rural.
- . Falta de financiación y apoyo por parte de las organizaciones en las que ejercen su actividad.

- . Carencia de una planificación estratégica de los recursos humanos y la formación en las organizaciones dedicadas al desarrollo

- . Temporalidad en las contrataciones.
- . Imposibilidad de recoger la gran diversidad de prácticas de desarrollo en un programa formativo estandarizado.

La solución a buena parte de estas dificultades pasa por diseñar y planificar acciones formativas adecuadas a las necesidades de estos trabajadores, en cuanto a contenidos, conocimientos, duración y metodología:

- . Acciones y módulos de formación de corta duración.

- . Asistencia técnica individualizada y especializada, ya sea a modo de tutorías periódicas o de seguimiento en los proyectos concretos de desarrollo que realiza el ADL o el equipo.

- . Acciones que fomenten el intercambio de experiencias y el conocimiento de otros proyectos de desarrollo: jornadas, encuentros, conferencias, seminarios, etc.

- . Autoformación, tutorizada o no, mediante herramientas específicas que faciliten una mayor flexibilidad horaria y eviten los desplazamientos (multimedia, teleformación)

- . Formación "certificada", avalada por entidades u organismos de prestigio, susceptible de ser apreciada en convocatorias de empleo o de promoción laboral. ■



Algunos ADL tienen dificultades para trabajar con ordenadores y navegar en internet.

Energía fotovoltaica para las instalaciones municipales

Torres de la Alameda (Madrid, 5.000 habitantes) será el primer municipio de España en generar energía eléctrica para su autoconsumo y en vender el excedente a la red, mediante el desarrollo de un proyecto de utilización de energía fotovoltaica con conexión a la red del municipio.

El proyecto, cuyo presupuesto asciende a 56 millones de pesetas, cuenta con el apoyo financiero de la Comunidad de Madrid (33.120.000 pesetas) y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), que además del apoyo tecnológico se compromete a promocionar y vender dicho proyecto como si fuese suyo, dada la importancia y novedad del tema, además de financiarlo con 24 millones de pesetas, según un convenio firmado el pasado verano con el Ayuntamiento.

En breve, se instalarán diez grupos de placas solares aprovechando las características favorables de las cubiertas de otros tantos edificios municipales: la Casa Consistorial, el centro de salud, el Rincón Joven, los vestuarios de las piscinas, los colegios públicos, los vestuarios del campo de fútbol, el pabellón polideportivo cubierto, el restaurante de las piscinas y la cafetería del campo de fútbol, de momento.



La potencia total a instalar será de 42,5 kWp.

El pasado mes de septiembre se iniciaron los trámites para la ejecución de las obras, cuya finalización está prevista para marzo del año próximo.

En opinión del Alcalde, Francisco Acedo, el desarrollo de este proyecto implica *“una gran apuesta de futuro por el medio ambiente, que sin duda servirá de ejemplo para que los ciudadanos. Tiene*

un carácter innovador ya que supone la realización de una instalación energética fotovoltaica, de avanzado diseño estructural, perfectamente integrada en el entorno.

Es la transformación de la energía solar en energía eléctrica, rotativa, cinética, electromagnética, calorífica, luminosa, etc.

Durante los últimos años se ha producido un fuerte desarrollo de los sistemas conectados a la red eléctrica e integrados en edificios o en otro tipo de estructuras arquitectónicas como cubiertas o barreras acústicas. Estas instalaciones se pueden considerar pequeñas centrales fotovoltaicas, con la particularidad que una parte de la energía generada se invierte en el mismo autoconsumo del edificio y la parte excedente se envía a la red. El objetivo de estas instalaciones no es tanto abastecer todos los consumos eléctricos del edificio con la energía de origen fotovoltaico, sino aprovechar las posibilidades arquitectónicas que tanto los tejados como las fachadas de los edificios ofrecen para instalar captadores fotovoltaicos y reducir las necesidades eléctricas exteriores. ■

El Alcalde de Torres de la Alameda, Francisco Acedo.



Madrid, del 27 de noviembre
al 1 de diciembre de 2000

Palacio de Congresos y Exposiciones
Paseo de la Castellana

Bajo la presidencia de honor
de SSMM Los Reyes de España

Organizado por el Colegio Oficial de Físicos,
Unión Profesional, Aproma y
el Instituto de la Ingeniería de España



V CONGRESO
NACIONAL
DEL MEDIO
AMBIENTE

Secretaría Técnica del Congreso:
P.A.P. CONGRESOS: c/ Gil de Ontañón, 21
28027 Madrid • Tel.: 91 367 53 65. Fax: 91 377 46 69
E-mail: papcongresos@mad.servicom.es

www.cofis.es/conama

V Congreso Nacional
del Medio Ambiente

Pesetas y euros convivirán sólo durante dos meses

II Plan Nacional de Transición al Euro

El Consejo de Ministros analizó en su primera reunión del mes de septiembre el "II Plan Nacional de Transición al Euro: el canje de pesetas por euros", que recoge las pautas del proceso de sustitución de la peseta por la moneda única, aprobado por la Comisión Interministerial para la coordinación de las actividades relativas a la introducción del euro, de la forman parte representantes de la FEMP.

Su principal objetivo es establecer los criterios básicos para la sustitución física de los billetes y monedas denominados en pesetas por billetes y monedas denominados en euros. La puesta en circulación de estos últimos como medio de pago de curso legal comenzará el primero de enero del año 2002. Una de las novedades más llamativas es la reducción a dos meses –finalmente confirmada– del período de doble circulación, es decir, de la convivencia de pesetas y euros. Este período, cuya duración inicial era de seis meses, se ha reducido finalmente por recomendación del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (Ecofin).

Informar y programar

El II Plan Nacional pretende, por un lado, aumentar la información sobre el proceso de incorporación de la nueva moneda a los agentes económicos y a los ciudadanos en general y, además, favorecer la programación de las tareas de los distintos agentes implicados, ya sean éstos usuarios, Administraciones Públicas, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Banco de España, entidades de crédito, comercio u hostelería, entre otros.

Para conseguir que desde el primer día haya una cantidad suficiente de euros



que permita la realización de las operaciones cotidianas, el Plan prevé la distribución previa de monedas y billetes en euros siguiendo varias pautas:

- A partir del primero de septiembre de 2001 se distribuirán billetes y monedas denominados en euros a bancos y cajas, grandes superficies comerciales y empresas de transporte de fondos.

- Durante el mes de diciembre de 2001, se distribuirán monedas y billetes al pequeño comercio y a los sectores de hostelería y restauración a través de las entidades financieras.

- En la última quincena de diciembre, el público en general podrá cambiar pequeños paquetes de 43 monedas de diverso valor y por importe de 12,02 euros (2.000 pesetas)

En cualquier caso, todos los euros que se entreguen en esta etapa sólo tendrán poder liberatorio a partir del 1 de enero de 2002. Durante el período de convivencia de ambas monedas podrán realizarse operaciones en efectivo tanto en pesetas como en euros; ambas monedas tendrán igual poder liberatorio y se de-

berán aceptar como medio de pago de curso legal.

Las entidades financieras adaptarán su red de cajeros para que sea posible que éstos dispensen exclusivamente billetes de 10, 20 y 50 euros a partir de la segunda quincena de enero. Asimismo, siempre que sea posible, durante los primeros días de enero de 2002 también se entregarán los de 5 euros.

Plazos de canje

El 1 de marzo de 2002, las monedas y billetes en pesetas dejarán de ser el medio de pago de curso legal y la peseta entonces sólo tendrá valor de canje. No obstante, la retirada de billetes y monedas en pesetas comenzará el 1 de enero de ese mismo año; hasta el 30 de junio de 2002 las pesetas se podrán canjear en cualquier entidad de crédito o en el Banco de España; a partir de esa fecha, el canje se realizará, exclusivamente, en el Banco de España y siempre será gratuito. ■

Canal temático de televisión específico para municipios rurales

La FEMP y la empresa Canal Agrario Digital, S.L., acaban de firmar un convenio de colaboración en virtud del cual las Corporaciones Locales asociadas a la FEMP, que tengan interés en recibir las emisiones del Canal, podrán darse de alta gratuitamente y beneficiarse de bonificaciones en la instalación y el equipamiento del mismo.

El convenio tiene por objeto regular la colaboración entre ambas entidades para el desarrollo de contenidos programáticos, de utilidad e interés, referidos a los entornos rurales en su totalidad. El texto establece, a partir de este objetivo, tres niveles de colaboración. El primero de éstos contempla el compromiso del Canal Agrario Digital de cubrir, a través de su Canal Agro Rural, toda la información de interés que sea generada por la Federación y los Ayuntamientos y mancomunidades adheridos. La FEMP, por su parte, facilitará al Canal Agrario Digital información sobre sus actividades, encuentros, reuniones o eventos que considere de interés.

El segundo nivel de colaboración va más allá, y contempla la puesta a disposición de la Federación de un programa semanal de treinta minutos que podrá difundirse en un mínimo de siete pases



*Pío Rodríguez Reiña,
Director General de
Canal Agrario
Digital, S.L.*

cada semana, todo ello, con el objeto de hacer llegar a las Entidades Locales asociadas la información de interés generada desde la FEMP. Prevé, asimismo, las condiciones especiales de instalación y altas para las Entidades Locales, mencionadas al principio.

Finalmente, el tercer nivel abre la posibilidad de que la FEMP y el Canal coproduzcan programas o series de contenido formativo, cursos específicos "o aquellas otras que den valor añadido a ambas instituciones, a los asociados a la FEMP o a los abonados al Canal".

El Canal Agro Rural

El Canal Agro Rural es un canal temático de televisión de la empresa Canal Agrario Digital, S.L., con contenidos de naturaleza rural y agraria, que entró en funcionamiento el pasado año y que se difunde en sistemas de televisión digital por satélite, cable o terrestre. Está diseñado como una plataforma donde confluyen y se implementan los ámbitos de la información y la formación. La labor formativa cobra un especial interés, tanto en los programas específicos como en los informativos, sobre todo los sectoriales y la plataforma interactiva Open Tv, que permite al usuario acceder a los contenidos que se están emitiendo en cualquier momento, en cualquier lugar y en tiempo real.

La firma del actual convenio con la FEMP se enmarca en la política de colaboración que Canal Agrario Digital, S.L. ha establecido con los agentes sociales y económicos del mundo rural y con las organizaciones e instituciones más representativas del mismo, con el objeto de mejorar el conocimiento y la especialización del ámbito rural. ■



*Estudios del Canal
Agro Rural.*

Heráldica y vexilología, escudos y banderas municipales

Castillos, torres, puentes, palacios, animales, plantas y árboles, guerreros, leyendas... forman parte de la simbología heráldica de ciudades y villas españolas desde tiempos remotos. Todos hacen referencia a la historia, la tradición, la toponimia o la economía. Algunos datan de la época de la Reconquista; otros proceden de los antiguos escudos de armas de los reyes, los nobles, las órdenes religiosas o señorías a los que estaban vinculados las ciudades que los adoptaron, aunque su implantación se produjo entre los siglos XVI y XIX.

Tras el establecimiento del Estado Autonómico, muchos de los Ayuntamientos, cuyos municipios no tenían escudo ni bandera o se había modificado durante el Régimen anterior, iniciaron procesos para determinar sus símbolos y poder así distinguirse del resto de las instituciones, en ocasiones sin una referencia de garantías. Otros, que habían realizado sus escudos y banderas en los años 50 y 60, promovieron su adaptación al nuevo Régimen democrático (introduciendo la Corona Real y erradicando símbolos del anterior Régimen, en general). Aunque hay una legislación general sobre heráldica, vexilología y genealogía, es la normativa de las Comunidades Autónomas la que contiene los criterios que se aplican para orientar y definir los nuevos escudos y banderas; la mayoría de ellas tienen organismos dotados de autoridad para informar las nuevas propuestas. El *Consell Tècnic d'Heràldica*, de la Comunidad Valenciana, el Cronista de Armas, de Castilla y León, la Comisión Heráldica, de Canarias, o la Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, por poner unos ejemplos, informan y proponen los expedientes de creación o modificación de escudos y banderas que proponen los municipios. En otros casos, cuando no existe una legislación auto-



nómica específica, se aplica la legislación general y es la Real Academia de la Historia la que avala esos expedientes.

La iniciación de los procesos de determinación del escudo y la bandera municipal suele hacerse con el asesoramiento de expertos, públicos o privados, que bucean en los archivos municipales para encontrar motivos históricos o tradicionales que puedan simbolizar al municipio.

"Nosotros", dice el Director del Instituto Borbone de Heráldica Municipal, Juan Pablo Quevedo, "lo primero que hacemos es investigar si el municipio ha tenido escudos o blasones propios, generalmente entre los siglos XVI y XIX; después estudiamos la toponimia, los personajes históricos -nobles o hidalgos relacionados con el municipio-, la relación de la iglesia, las tradiciones, etc. Con ello se elabora una memoria histórica que nos aporta los elementos para realizar el escudo y la forma y los colores de la bandera".

Cuando los archivos municipales -deteriorados en muchos casos o desaparecidos por saqueos o guerras- no aportan luz suficiente, los investigadores recurren al Archivo Histórico Nacional de

Simancas, al de la Real Chancillería, al de Córdoba, al de la Corona de Aragón y otros en los que intuyen que pueden encontrar algo sustancial.

Con los datos reunidos, se elabora una memoria y se entrega al Ayuntamiento que es quien propone la definición de sus símbolos, con el informe favorable del órgano técnico correspondiente de la Comunidad Autónoma o de la Real Academia de la Historia, para que, finalmente, la autoridad competente apruebe o no el escudo y la bandera.

En algunos casos, sobre todo en algunos Ayuntamientos que realizaron su escudo en los años 50 ó 60, los informes que elaboran los expertos no coinciden con los que esperan los responsables municipales. Se dan casos de escudos que no están bien realizados, pero que fueron aprobados por Real Decreto.

"En esos casos", dice Quevedo, "sugerimos una modificación del escudo para adaptarlo a la estructura heráldica general".

Los símbolos de los escudos lógicamente tienen que ver con la región a la que pertenece el municipio. En Castilla y León, Castilla-La Mancha, en menor medida en

la Comunidad Valenciana y Andalucía, predominan los castillos. El león, el toro y el caballo ilustran escudos de poblaciones de varias regiones. También los de las Ordenes Religiosas y los antiguos reinos o condados (las "barras" del conde Ramón Berenguer y la "senyal" del Rey Alfonso II de Aragón) aportan sus símbolos a escudos municipales. Entre las plantas predominan el roble, el pino, la encina, el álamo, o las autóctonas como el madroño, el pinsapo... Algunos incluyen en su escudo alguna leyenda ("*ni al rey oficio ni al papa beneficio*", dice el de Medina del Campo) o alguna referencia a su vocación socioeconómica. Otros conjugan elementos históricos con algún hecho significativo reciente, por ejemplo, el traslado del municipio por la construcción de un pantano etc. También hay Ayuntamientos que, por tradición o costumbre, introducen elementos peculiares, que tienen una difícil traducción heráldica.

En cualquier caso, "*cada vez se van buscando más rasgos históricos del propio municipio*", dice Juan Pablo Quevedo, "*y menos del pasado de los nobles o de las ordenes religiosas con las que tuvieron que ver*".

Para las banderas, siempre se utilizan colores puros: el rojo, el verde, el blanco, sustitutivo del plata, el amarillo que sustituye al oro, y el azul.

El Instituto Borbone empezó su activi-



Juan Pablo Quevedo.

dad en 1992 con la realización de estudios de escudos y banderas municipales, heráldica y vexilología; en esa fecha iniciaron también las actividades de investigación, edición y publicación de libros de historia local; tres años más tarde, pusieron en marcha el taller Maestros Artesanos (canteros, taller de bordados y estampación de banderas y bordados) para cubrir las necesidades que se plan-

teaban una vez realizados los estudios de escudo y bandera y completar otros elementos de artesanía heráldica.

La plantilla de colaboradores la integra un grupo experto integrado por documentalistas, editores, expertos en heráldica y vexilología y dibujantes. El coste de los estudios puede ser de alrededor de 350.000 pesetas en cualquier punto de España. ■



La artesanía heráldica se compone de una serie de objetos en los que se puede reproducir el escudo o la bandera del municipio u otra institución, que simbolizan la institución y que en algún momento pueden ser exhibidos en algún acto oficial o alguna ceremonia. Repos-teros heráldicos, banderas y estandartes, bastones de mando, medallas, escudos, palios, etc., pero también dentro de este apartado las placas del callejero, libros de firmas, pergaminos de nombramiento, cubrebalcones y alfombras, entre otros elementos. ■

Aon Gil y Carvajal se hace cargo del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP

Desde el pasado día 1 de agosto de 2000 la correduría líder del mercado español, Aon Gil y Carvajal, tiene firmado con la FEMP el contrato adjudicado para la prestación del Servicio de Mediación en Cobertura de Riesgos y Seguros para las Entidades locales asociadas a la FEM, hasta el 30 de junio de 2004.

Como adjudicataria del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, Aon Gil y Carvajal se encargará de prestar los siguientes servicios profesionales:

Mediación en cobertura de riesgos y seguros.

Promoción y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros y posterior asistencia individualizada a las Entidades que lo soliciten.

Selección y proposición de las soluciones aseguradoras más adecuadas a las necesidades de las entidades locales y con la relación cobertura de los riesgos/costes más competitiva.

Gestión y administración ágil y eficaz de las pólizas de seguros, desde su contratación hasta la liquidación de los siniestros.

Difusión y promoción eficaz de los servicios de mediación en cobertura de riesgos y seguros entre los asociados a la FEMP.

Participación en las actividades de promoción realizadas por la FEMP en el ámbito de sus competencias, con el fin de incrementar su base de clientes y dar a conocer los servicios de intermediación de seguros ofrecidos en el seno de la FEMP.

Será un asesoramiento integral e individualizado a las Entidades locales asociadas sobre los métodos óptimos

de cobertura de gerencia de riesgos y seguros.

Para la materialización de estos servicios se pone a disposición de las Entidades Locales asociadas a la FEMP la red de oficinas de Aon Gil y Carvajal y personas de contacto que figura en el cuadro adjunto. ■



<p>Badajoz Avda. Juan Carlos I, 6 1ª Pta Dcha B 06001 Badajoz Tfno: 924 22 41 00 Fax: 924 22 31 53 Carlos Sánchez Paré</p>	<p>21002 Huelva Tfno: 959 26 34 16 / 959 26 36 23 Fax: 959 28 32 18 Ramón Galardi</p>	<p>21002 Huelva Tfno: 959 26 34 16 / 959 26 36 23 Fax: 959 28 32 18 Ramón Galardi</p>	<p>21002 Huelva Tfno: 959 26 34 16 / 959 26 36 23 Fax: 959 28 32 18 Ramón Galardi</p>
<p>Barcelona Avda. Diagonal, 530 2º 08006 Barcelona Tfno: 93 366 25 00 Fax: 93 366 25 25 Luis Domínguez Martínez</p>	<p>Jaén Federico de Mendizábal, 7 - 1º Dcha. 23001 Jaén Tfno: 953 23 52 30 Fax: 953 23 52 59 Paloma Aguilar</p>	<p>Palma de Mallorca Industria 5 - 5º 07013 Palma de Mallorca Tfno: 971 45 74 36 Fax: 971 28 64 21 José Cuart</p>	<p>Tarragona Avda. de Roma 15, 1º - 3º despacho 43005 Tarragona Tfno: 977 22 19 00 Fax: 977 21 67 02 Rafael Richer</p>
<p>Bilbao Alameda de Recalde 27, 2º 48009 Bilbao Tfno: 94 423 97 39 Fax: 94 424 81 92 Luis Antonio Ruiz Ozaita</p>	<p>Las Palmas Avda. de José Mesa y López 58, 1º 35010 Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928 22 91 91 Fax: 928 22 80 22 Santiago Ceballos</p>	<p>Pamplona Avda. Yanguas y Miranda 29, 9º D 31002 Pamplona Tfno: 948 24 01 54 Fax: 948 24 02 53 Miguel Zandio</p>	<p>Valencia Colón 60, 6º C-D 46004 Valencia Tfno: 96 353 51 44 Fax: 96 394 50 43 Carlos Sanchis</p>
<p>Burgos Almirante Bonifaz, 3 4º puerta 2 09003 Burgos Tfno: 947 27 82 31 Fax: 947 20 37 96 Enrique Larrarte</p>	<p>Madrid Mejía Lequerica 8 28004 Madrid Tfno: 91 309 93 09 Fax: 91 447 51 77 Lourdes Candel</p>	<p>Salamanca Pozo Amarillo, 27-29 - 1º Ofic. 2 37002 Salamanca Tfno: 923 26 93 59 Fax: 923 26 93 59 José Luis de Diego</p>	<p>Valladolid Plaza Ochavo 2, 2º A 47001 Valladolid Tfno: 983 35 97 88 Fax: 983 35 63 95 Bernardo Sagarra</p>
<p>Gijón Avda. de la Argentina, 132 33213 Gijón Tfno: 98 530 82 22 Fax: 98 530 09 38 / 530 82 28 Carla Riccio</p>	<p>Málaga Paseo de la Farola 8, 1º B 29016 Málaga Tfno: 95 222 32 00 Fax: 95 222 54 16 Alvaro Lamothe</p>	<p>San Sebastián Plaza de Zaragoza 1, 1º 20007 San Sebastián Tfno: 943 42 37 63 Fax: 943 42 68 12 Juan M. Mazarrasa</p>	<p>Vigo Montero Rios 30 bajo 36201 Vigo Tfno: 986 43 70 44 Fax: 986 43 06 75 Andrés Muñiz</p>
<p>Córdoba Avda. Cervantes, 6 -Portal 4 Entrepantana 14008 Córdoba Tfno: 957 49 19 62/72 Fax: 957 49 10 40 Fernando Fernández</p>	<p>Manresa Cardenal Lluch, 8 08240 Manresa (Barcelona) Tfno: 93 872 28 88 Fax: 93 872 47 87 Valentín Saladich</p>	<p>Santander Cuesta, 4 - 4º planta oficina 2 39002 Santander Tfno: 942 22 40 96 Fax: 942 21 07 87 Fco. Javier Martín Valdería</p>	<p>Vitoria San Prudencio 8 A, 3º 01005 Vitoria Tfno: 945 14 06 66 Fax: 945 14 11 05 Irigo Botella</p>
<p>Granada Angel, 13 - 2º 18005 Granada Tfno: 958 52 26 67 Fax: 958 25 73 71 Rosa Álvarez Florit</p>	<p>Murcia Plaza Fontes, 4 - entresuelo A-B 30001 Murcia Tfno: 968 21 82 47</p>	<p>Sta. Cruz de Tenerife Milicias de Garachico, 1 Edif. Hamilton-Ofic. 54 - 4º Plta. 38002 Santa Cruz de Tenerife Tfno: 922 24 82 27</p>	<p>Zaragoza Cádiz 7, 1º 50004 Zaragoza Tfno: 976 21 20 06 Fax: 976 21 54 29 Jesús García Nicolás</p>
<p>Huelva Dtor. Fco. Vázquez Limón nº 16 Entr.</p>			

Solicitudes de Hermanamientos

Italia

ALLIA

4.000 habitantes. Región de Sicilia. Municipio turístico y artesanal. Interesado en intercambios culturales, turísticos y escolares.

ARGENTA

22.000 habitantes. Región de Emilia-Romagna. Municipio con turismo rural e industria artesanal. Interesado en intercambio de experiencias en medioambiente, inmigración e igualdad de oportunidades.

BELMONTE MEZZAGNO

10.000 habitantes. Región de Sicilia. Situado a 15 kilómetros de Palermo. Municipio agrícola. Interesado en intercambios escolares, culturales y turísticos.

CALVI DELL'UMBRIA

2.000 habitantes. Región de Umbria. Municipio agrícola. Interesado en intercambios socioculturales.

CARUGO

5.000 habitantes. Región de Marche. Municipio residencial e industrial. Interesado en intercambio de experiencias en el sector del turismo, medioambiente y empleo.

CASTELFIDARDO

16.300 habitantes. Región de Marche. Municipio industrial con patrimonio histórico-cultural. Interesado en intercambios económicos y culturales.

CASTIONE DELLA PRESOLANA

3.000 habitantes. Región de Lombardía. Municipio turístico, que en período vacacional aumenta hasta 50.000 habitantes. Interesado en intercambios culturales y turísticos.

CEFALA'DIANA

1.000 habitantes. Región de Palermo. Municipio agrícola. Interesado en intercambios turísticos, culturales, artesanales y agrícolas.

CIAMPINO

36.000 habitantes. Región Lazio. Municipio con industria artesanal y comercial. Situado a 14 kilómetros de Roma.

CICCIANO

13.000 habitantes. Región de Campania. Municipio rural con patrimonio histórico-cultural. Interesado en intercambios culturales.

CODIGORO

13.000 habitantes. Región de Emilia-Romagna. Municipio rural. Interesado en intercambios deportivos y proyectos medioambientales.

CONEGILIANO

35.000 habitantes. Región de Veneto. Municipio turístico y agrícola. Interesado en intercambios de experiencias en el sector del turismo, cultura, juventud e industria agroalimentaria.

CHIOGGIA

50.000 habitantes. Región Veneto. Municipio rural y turístico. Interesado en intercambios culturales y turísticos.

FALERONE

3.250 habitantes. Región de Marche. Municipio con actividad artesanal, comercial e industrial. Interesado en intercambios turísticos, comerciales y culturales.

GANGI

8.000 habitantes. Región de Sicilia. Municipio agrícola. Interesado en intercambios culturales, turísticos y comerciales.

GESICO

1.000 habitantes. Región de Cerdeña. Municipio rural con patrimonio histórico-cultural. Interesado en hermanarse con municipios con actividad en turismo rural.

GIURDIGNANO

2.000 habitantes. Región de Puglia. Municipio rural con importante patrimonio histórico-artístico. Interesado en intercambios culturales.

MASI TORELLO

2.300 HABITANTES. Región de Emilia-Romagna. Municipio agrícola. Interesado en intercambios culturales, deportivos y económicos.

MATELICA

10.000 habitantes. Región de Marche. Municipio industrial con patrimonio histórico-cultural. Interesado en intercambios culturales y económicos.

MAZZANO

9.000 habitantes. Región de Lombardía. Municipio residencial y turístico. Interesado en intercambios culturales y escolares.

Segovia se hermanará con un distrito de Seúl



José Antonio López Arranz, Alcalde de Segovia.

La ciudad de Segovia se hermanará con el distrito de Kang Dong-Gu, en la ciudad surcoreana de Seúl, para realizar intercambios culturales en materia de patrimonio y folclore. La decisión la adoptó el Ayuntamiento después de una visita realizada por el Alcalde, José Antonio López Arranz, el pasado 23 de agosto, a la capital de Corea del Sur, para devolver la visita a la delegación coreana que en marzo de 1999 viajó a Segovia para estrechar relaciones entre ambas ciudades y establecer un marco de colaboración. Según el Alcalde de Segovia, ésta ciudad tiene la "intención de iniciar un protocolo que nos conduzca a un intercambio del estilo de los hermanamientos que mantenemos con otros países", como los que se han establecido con Tucson, en Estados Unidos o Tours, en Francia. "Seúl tiene hermanamientos con países como China, Japón y Estados Unidos", añadió, "pero querían tener uno en el viejo continente y que estuviera relacionado con las Ciudades Patrimonio de la Humanidad". ■

URALITA entrega los premios Obra Civil 2000 a los alumnos de las escuelas de caminos de España



El Grupo URALITA entregó el pasado día 30 de Junio los galardones de la sexta edición de los Premios Obra Civil que patrocina la empresa URALITA SISTEMAS DE TUBERÍAS y que organiza en colaboración con el Colegio y las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de España.

En esta sexta edición ha sido galardonado con el Premio Nacional, dotado con 800.000 pesetas, Jesús Ángel Pérez Galnares, de la Escuela de Santander, por su trabajo "Erosión local y estabilidad de mantos de escolleras en pilas de puente no alineadas con el flujo". El premio especial dotado con 400.000 pesetas que concede URALITA al trabajo que mejor representa aplicaciones de sus productos y el carácter innovador de dichas aplicaciones, ha correspondido al trabajo realizado por Sergio Couto Wörner bajo el título "Estudio hidráulico e hidrodinámico de la Ciudad Deportiva del R. C. Deportivo de A Coruña en Abegondo".

Este Concurso, instituido en 1994, tiene su principal fin en la promoción de un mayor acercamiento entre el mundo empresarial y la Universidad, con el afán de estimular a los alumnos de las diversas Escuelas a desarrollar las enseñanzas que se les imparten y a profundizar e investigar en las materias.

El Jurado Nacional estuvo compuesto por José Rubió Bosch, Presidente, José Médem Sanjuán, Julio Prado Pérez del Río, Luis Cediel Blanco y Fernando García Bertrán.

Software avanzado en el control de la explotación de depuradoras

La simulación dinámica de depuradoras de aguas residuales es una herramienta informática de alta potencia y reciente desarrollo, con cuyo empleo se puede optimizar la gestión de las depuradoras de aguas residuales obteniéndose ahorros de hasta el 30 por ciento en los costes de explotación de la misma, o bien se pueden mejorar las calidades de las aguas depuradas. Hydromantis, Inc. ha desarrollado el GPS'X, que es uno de los simuladores más avanzados del mundo.

En una conferencia y en el curso-taller, celebrados el pasado mes de septiembre, se expusieron ejemplos reales de la aplicación de este simulador con las ventajas obtenidas en su caso.

La exposición de los ejemplos corrió a cargo del ingeniero Imre Takacs que es uno de los responsables del desarrollo y aplicaciones del simulador GPS'X de Hydromantis, Inc., autor de más de 100 trabajos publicados en revistas de ingeniería e investigación sobre la aplicación de modelos para la optimización, diseño y control de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales. Su trabajo en el campo de eliminación biológica de nutrientes ha ganado dos premios nacionales en Canadá y EEUU. El ingeniero Imre Takacs es coautor del modelo de sedimentación (Takacs et al, 1991) utilizado mundialmente en la simulación dinámica de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, y coinventor del proceso Step Bio-p de remoción biológica de fósforo y nitrógeno.

Geomedia 4.0

Intergraf ha lanzado Geomedia 4.0, que cuenta, entre sus principales novedades, con una mejora del rendimiento junto con nuevas herramientas que permiten un mejor acceso a la información. Especialmente novedoso es el nuevo entorno de impresión de mapas Geomedia SmartPlot. El nuevo Geomedia 4.0 aumenta los formatos de datos utilizables: Oracle 8i Spatial, Microsoft SQL Server-ODBC, Microsoft Access, Smallworld, Genasys, ArcInfo, ArcView, Mapinfo, MGE, FRAMME, AutoCAD, MicroStation CAD, ofreciendo al usuario la posibilidad de utilizar prácticamente toda la información geográfica disponible tanto nacional como internacionalmente de forma directa y sin traducción. Geomedia soporta los nuevos estándares del mercado incluyendo XML/GML (Extensible Markup Language/Geographic Markup Language) para aplicaciones SIG por Internet y WML (Wireless Markup Language) para aplicaciones SIG vía radio.

Correo electrónico gratuito en La Seu d'Urgell

El Ayuntamiento de la Seu d'Urgell ha decidido establecer un servicio gratuito de correo electrónico para todos los vecinos y empresas de la ciudad. El servicio contemplará por un lado el hardware para acoger físicamente los programas de gestión de los e-mails, y por otro lado, el software necesario para su funcionamiento.

Asimismo, el Alcalde de La Seu d'Urgell, Joan Ganyet, y el director general del Consorcio Localret, Xavier Marcet, firmaron el pasado mes de septiembre un convenio de colaboración para el desarrollo en esta ciudad de la sociedad de la información y la elaboración de un plan estratégico, que además incluye la elaboración del portal de la localidad en internet, 'La Seu digit@l'.

El Ayuntamiento de Barcelona retransmitirá sus Plenos y Comisiones por internet

El Ayuntamiento de Barcelona retransmitirá sus Plenos y Comisiones Informativas a través de internet, con sonido e imagen. La iniciativa se desarrollará a través de la web institucional del Ayuntamiento de Barcelona.

Asimismo, el Ayuntamiento de Barcelona ha decidido introducir sus publicaciones internas en internet para que puedan ser consultadas por los lectores. Desde el pasado mes de julio la Gasetta Municipal, puede consultarse a través de la red en formato PDF. Paulatinamente, esta publicación irá sustituyendo su edición en soporte papel por la edición informática.



<http://www.bcn.es>

Madrid pone en marcha el Servicio Especial de Limpieza Urgente



El Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha el nuevo Servicio Especial de Limpieza Urgente, denominado "SELUR", que permitirá dar una mejor respuesta a las numerosas situaciones excepcionales que se producen en Madrid y que precisan de una limpieza rápida, eficaz y especializada, y que hasta ahora se venían cubriendo con los servicios ordinarios de limpieza. La puesta en marcha de este servicio va a suponer una inversión de 14.000 millones de pesetas.

El servicio estará garantizado y operativo durante las 24 horas del día, todos los días del año. Además de los medios humanos correspondientes, contará con los más modernos sistemas de comunicación y localización, sistemas de radiotransmisión, telefonía móvil y GPS. Estos

sistemas de comunicación y localización tendrán una emisora base en cada uno de los tres parques con que contará el servicio. Dispondrá de un sistema informático con las características necesarias para controlar, supervisar y localizar los vehículos y máquinas del servicio en tiempo real, sobre cartografía digital georreferenciada e identificada mediante un sistema de navegación automática. El SELUR contará con una página WEB, integrada dentro de la página de internet del Ayuntamiento. Maquinaria ecológica de última generación: la maquinaria seleccionada para formar parte del SELUR reunirá las siguientes características: Innovación tecnológica, adaptabilidad en términos de eficacia y versatilidad a la casuística de cada entorno y servicio, mínimo impacto ambiental (contaminación acústica y atmosférica) y capacidad de transmitir una imagen positiva al ciudadano, que favorezca la colaboración y la concienciación.



<http://www.munimadrid.es>

Talleres de empleo en internet

El Ayuntamiento de Astillero pondrá en marcha en los meses de octubre y noviembre dos talleres de empleo en internet dirigidos a personas entre los 20 y los 35 años. Las plazas están limitadas a 12 personas y tendrán preferencia aquellas personas empadronadas en el municipio, que estén inscritas en la Bolsa Municipal de Empleo que el Ayuntamiento dispone en la Agencia de Desarrollo Local o lleven más de tres meses como demandantes de empleo en el INEM. La iniciativa, que se enmarca dentro de las actividades previstas en el convenio vigente entre la FEMP y el INJUVE, pretende facilitar a los jóvenes desempleados entre los 20 y 35 años su inserción laboral además de procurarles una vía de contacto, experimentación, formación y adaptación a las nuevas tecnologías que están transformando el mercado de trabajo.



Al anochecer, cuando escampó, Simona divisó un extraño brillo cerca del arroyo. La tormenta había dejado al descubierto las piedras brillantes junto a un aro que parecía la corona de un rey. Padre e hija escarbaron la tierra durante un rato y descubrieron más coronas y, luego, cruces, barras de oro, lámparas, acetres, cingulos, cadenillas, collares y otros objetos de oro y plata incrustados de perlas y zafiros... ¡Un tesoro!

Cuando llegó la noche volvieron a enterrar aquellos objetos y regresaron a su casa, a apenas dos kilómetros. Durante las noches siguientes, padre e hija, en ocasiones acompañados por la madre, María Pérez, fueron desenterrando objetos a la luz de un candelil y llevándolos a casa, tal como suponen sus descendientes (cuarta generación), Carmen Díaz Morales y su marido, Juan Torrijos. Allí desmontaron las piezas y, meses más tarde, se las llevaron al joyero de Toledo, José Navarro, en varias tandas. Este se dio cuenta de que las piedras y los objetos que le traían los vecinos de Guadamur formaban parte de un conjunto; no pasaron unos meses cuando se dio cuenta de que estaba ante una corona votiva visigótica. Y, en efecto, se trataba de un tesoro que los reyes visigodos Suintila (621) y Recesvinto (672) y otros habían donado al monasterio agaliense situado en las inmediaciones del arroyo Guarrazar, escondidos seguramente por los depositarios coincidiendo con la invasión musulmana de España (711). Cuando las autoridades tuvieron conocimiento del descubrimiento, en abril de 1989, se realizaron las excavaciones oficiales.

Se encontraron los restos de un edificio decorado con frisos de mármol con releos vegetales, palmetas y trifolios. Dentro de los cimientos del edificio había una lápida de pizarra con la inscripción del presbítero Crispín: *"Quienquiera que leyese el epitafio de esta lápida, mira: fijate en el lugar y observa los alrededores"*, dice la inscripción (ahora expuesta en el Museo Arqueológico Nacional). *"Viví en esta vida los tiempos de sesenta años. Al morir encomiéndome a la protección de los santos para resucitar debidamente en su compañía cuan-*

Una tarde tormentosa de la primavera de 1858, Simona Morales, acompañada por su padre, Francisco, regresaba a Guadamur (Toledo, 1611 habitantes), su pueblo natal, procedente de Toledo, donde había asistido a un examen en la Escuela Normal. En las inmediaciones de una fuente que manaba junto al arroyo Guarrazar hicieron un alto para guarecerse de la tormenta.

Guadamur, la herencia de los visigodos



Reproducción del Tesoro en la Ermita de la Virgen de la Natividad.

do la llama voraz viniere a encender la tierra".

En los alrededores apenas encontraron más indicios del tesoro y abandonaron las excavaciones rápidamente. La mayoría de las piezas encontradas por la familia Morales, así como las del joyero, José Navarro, de quien procede el grueso de la colección, fueron recuperadas y hoy se exponen en una sala del Museo Arqueológico Nacional, después de haber pasado una serie de vicisitudes (expolios, robos, recuperaciones, misteriosas desapariciones) en este último siglo y medio. Ocho piezas fueron vendidas a Francia y estuvieron allí hasta que

en 1942 los gobiernos de ambos países acordaron un intercambio y se devolvieron a España seis de las ocho piezas (las otras dos se conservan en el Museo de Cluny). Una de las coronas, la del Rey Suintila, muy similar a la de Recesvinto, desapareció de la Armería Real en 1921. Otra parte nunca llegó a aparecer.

Cuentan que alguna de aquellas noches en que la familia Morales se acercó al tesoro pudieron haber sido vistos por otro vecino, que también se habría llevado piezas.

Hoy, los vecinos apenas recuerdan anécdotas del descubrimiento, aunque

"Guarrazar" es un término que está presente en la vida del pueblo. El arroyo ahora está seco, la fuente dejó de manar hace años y, en el paraje donde se cree que encontraron el tesoro, crecen los cardos y las malas hierbas. Ni una indicación, ni una señal recuerdan aquel acontecimiento. Sólo en los alrededores del cerro donde estuvo ubicado el monasterio, en un campo de olivos recién labrado, pueden verse todavía cientos de restos de tejas y piedras calizas con alguna señal, que contrastan con el color ocre de la tierra arcillosa y las piedras graníticas de la zona. En ocasiones han aparecido también utensilios y otros objetos metálicos, pero siempre en muy mal estado. Hace unos años, con motivo de la plantación de una viña en ese paraje, según cuenta Juan Torrijos, aparecieron muchos objetos "de hierro podrido", algunos de los cuales se encuentran en el museo etnológico de los Montes de Toledo que alberga la ermita de San Antón, junto con otros utensilios domésticos y objetos de arte popular de la zona. En otra ocasión apareció un "bocado" de caballo de hierro de una sola pieza en un buen estado.

En cualquier caso, muchas de las construcciones del pueblo cuentan en sus muros con alguna de las "piedras blancas" talladas procedentes del antiguo monasterio, entre ellas la ermita mudéjar de la Natividad, en cuyo interior se encuentra una reproducción del tesoro, y la Iglesia Parroquial, del siglo XVI.



La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez.



El castillo, de propiedad privada, puede visitarse los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Castillo de Guadamur

"El tesoro de Guarrazar despierta mucho más interés fuera del pueblo que aquí", dice la Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez, "para nosotros es un paraje donde se encontró el tesoro, pero no hay una atracción especial hacia ello".

Los viajeros que se acercan a Guadamur lo hacen principalmente atraídos por el Castillo y por los artesanos.

"Los vecinos de Guadamur son exce-

lentes artesanos", dice su Alcaldesa. Se dedican a su trabajo, pero muchos tienen a la artesanía como principal afición. "Hacen réplicas del castillo, de la ermita o del retablo de la iglesia en plata repujada u otros materiales... Uno de ellos, Canito, hizo una réplica de las coronas del Tesoro de Guarrazar y las ofreció a la Ermita de la Virgen".

La forja es otra actividad que goza de gran prestigio. No en vano, aquí trabajó y vivió uno de los últimos artesanos de armaduras que utilizaba las técnicas del siglo XVI, Higinio Lorente.

Esto hace que las casas de Guadamur



Carmen Díaz Morales (derecha), descendiente de la descubridora del Tesoro (cuarta generación), junto a su sobrina, María Jesús.



En este paraje apareció el Tesoro en 1858.



Encarnación Sánchez, Presidenta de la Asociación "El Revoltijo".

den la impresión de estar bien construidas, todas ellas de ladrillo de era -construcción típica de la zona- o de piedra, con forja de mucha calidad y, en general, con buen gusto.

El castillo es del siglo XV. Lo mandó construir el Conde de Fuensalida, Pedro López de Ayala, sobre las ruinas de otro anterior árabe. En estos siglos ha sufrido varias reconstrucciones como consecuencia de incendios, en la última de las cuáles, poco después de la Guerra Civil, fue amueblado. Es de propiedad privada, pero, al ser *"bien de interés cultural"*, está obligado a abrir al público los días 10, 20 y 30 de cada mes. Ahora se está llevando a cabo un plan director de re-

novación de interiores y permanece cerrado a las visitas.

Funcionarios y agricultores

La principal fuente de riqueza de Guadamur es la agricultura, en concreto, el cultivo del olivo. Prácticamente todos los vecinos pertenecen a la cooperativa olivarera, en cuya almazara se obtiene el aceite *"Tesoro de Guarrazar"*, incluido en la denominación de origen Montes de Toledo. También hay muchos vecinos que trabajan en Toledo, la mayoría de ellos funcionarios de la Comunidad

Autónoma. Esto ha hecho que la población se haya consolidado en los últimos años y que existan expectativas favorables de crecimiento.

Uno de los principales impedimentos que condicionaba el crecimiento, el abastecimiento de agua, acaba de ser resuelto, mediante la construcción de un canal desde el depósito del Cerro de Los Palos, que abastece de agua a la ciudad de Toledo.

"Hasta que no hemos resuelto este problema, nuestro futuro estaba hipotecado", afirma la Alcaldesa, que ahora ha impulsado una reforma de las Normas Subsidiarias de Urbanismo, que contemplaban un núcleo urbano demasiado pe-



La ermita y la iglesia conservan piedras talladas del antiguo monasterio.



Miguel Ángel Sánchez y Luis Mariano Velasco, presidentes de las hermandades del Cristo y de la Virgen, respectivamente.

queño, precisamente por las dificultades que se producían en verano en el abastecimiento de agua. Gracias a estas reformas se están llevando a cabo en la actualidad cuatro promociones de viviendas unifamiliares y chalets que van a satisfacer la demanda de gente que quiere tener una casa en el pueblo, principalmente personas que emigraron en los años sesenta y setenta a Madrid y que ahora vuelven, tras su jubilación, porque aquí, además de reencontrarse con sus raíces, encuentran la tranquilidad.

Así pues, el futuro es bastante esperanzador. Además, la terminación del polígono industrial, donde se han instalado varias fábricas, la mayoría de fabricación de muebles y de pastelería industrial, va a aportar nuevas posibilidades.

Las Hermandades

El pueblo está dividido en dos hermandades, la del Cristo (de la Piedad) y la de la Virgen (de la Natividad), que, pese a las pugnas, se llevan bien. "Se trata de pugnas saludables", dice Sagrario Gutiérrez, "que han venido a engrandecer la fiesta". Ambas se nutren de las cuotas de los socios (2.000 pesetas, de la del Cristo, y 1.700, de la de la Virgen) de donaciones, de rifas y de beneficios que ob-

tienen de los bares en las fiestas. En torno al 8 de septiembre, compiten en solemnidad y devoción en las procesiones y, sobre todo, en el esplendor de los fuegos artificiales que programan; curiosamente, ambas cofradías se ufanan de contar para sus fiestas con los mejores polvoristas de España. "Aquí han venido los que inauguraron los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Pirotecnia Igual, Miguel Caballer, Bronchú o La Continental..." comentan Miguel Ángel Sánchez y Luis Mariano Velasco, hermanos mayores de las cofradías del Cristo y de la Virgen, respectivamente. El presupuesto pirotécnico ronda cada año los 6 millones de pesetas.

La "pugna" entre cofradías se produce también en las familias, ya que, suele ha-

El tesoro

El tesoro de Guarrazar representa el mejor ejemplo de la actividad de los talleres oficiales de la corte toledana, íntimamente influenciados por la tradición bizantina.

La corona de Recesvinto es sin duda la pieza más vistosa del conjunto; consta de dos anchas piezas semicirculares que se articulan mediante charnelas y pasadores formando un arco. La chapa de oro es lisa en el interior y está decorada en el exterior con verdugones geométricos calados con hojitas, distribuidos entre cabujones simétricos de zafiros, perlas y granates. Junto a los bordes corre un friso de círculos secantes en relieve, generando cuadrifolias. Del interior penden cadenillas que soportan 22 letras con incrustaciones que confirman la dedicatoria "RECESVINTHUS REX OFFERET". De cada letra cuelgan zafiros y perlas. La corona está sostenida por cuatro cadenas, cuyos eslabones tienen forma de hoja de peral calada, que van a unirse a una doble flor de azuce-



La Corona de Recesvinto en el Museo Arqueológico Nacional.

na, un pequeño capitel y una bola de cristal de roda. Una cruz cuelga desde el centro del remate. ■

ber un equilibrio entre los de una y otra: si al nacer, a la niña le inscribieron en una, al niño le apuntaron en la otra. Y las fachadas y balcones de muchas viviendas exhiben los distintivos de ambas hermandades.

El espíritu participativo tiene también un exponente en la asociación "El Revoltijo", integrada por mujeres que hacen un par de obras de teatro al año, y en la Asociación Cultural Castillo de Guadamur, que realiza una semana cultural en el mes de julio coincidiendo con la festividad de La Magdalena.

Cada una de estas asociaciones tiene sus locales, pero el Ayuntamiento quiere construir un salón para usos culturales para dar cobertura a todas las actividades de estos grupos. ■

La Ley del Suelo de 1956

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

El falangismo, cada vez más al margen de las decisiones políticas, se replegó hacia una parcela de la vida pública, como la vivienda y, en cierta medida, el urbanismo

La Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana fue promulgada el 12 de mayo de 1956 en unas circunstancias políticas marcadas por el relevo de los protagonistas mayores de la Guerra Civil, que incluía la marginación de actitudes de inspiración totalitaria, dando paso a los planteamientos tecnocráticos con el fin de la autarquía, la consolidación del Movimiento Nacional, etc. y precisamente el falangismo, cada vez más al margen de las decisiones políticas de primer rango, se replegó hacia una parcela de la vida pública, como la vivienda y en cierta medida el urbanismo, donde de acuerdo con sus principios, aún podían desarrollar algún contenido de tipo social.

El desarrollo de las actividades urbanísticas se dividió en órganos centrales y locales. Los primeros eran el Consejo Nacional de Urbanismo, la Comisión Central de Urbanismo y la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo. Los órganos locales eran las Comisiones Provinciales de Urbanismo, los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales. Con este esquema se consiguió la estatalización del derecho urbanístico, aunque las competencias urbanísticas se repartiesen entre la Administración del Estado y la Local, correspondiendo en este caso el papel principal a los Ayuntamientos.

El hecho de que el urbanismo estuviese tradicionalmente adscrito a la Administración Local y ésta fuese tutelada e intervenida por el Ministerio de la Gobernación supuso que el ámbito de aplicación de la Ley se residenciase en los órganos de dicho Departamento, como la Dirección General de Arquitectura o Regiones Devastadas integradas en el mismo, lo que al margen de tratarse de una cuestión que afectaba a la organización de lo interior, era la existencia del ejercicio de unas nuevas competencias regladas que debían coincidir con las de orden público, sanidad, beneficencia, etc. en un organismo saturado de ellas. Pero las dificultades iniciales producidas por la ausencia de un Ministerio específico al que debía vincularse el urbanismo, se resolvieron pronto con la creación en 1957 del Ministerio de la Vivienda, a cuyo fren-

te se puso a un arquitecto navarro, Arrese, de conocida filiación falangista, que en aquel momento representaba la postura más ortodoxa del Partido Único.

La Ley del Suelo pretendió una regulación total del urbanismo, sometiénolo al imperio del derecho, sobre las siguientes bases: la totalidad del urbanismo se convierte en un cometido jurídico-político; su extensión se hace a todo el territorio nacional; la actividad urbanística se estataliza, saliendo de los márgenes municipales o provinciales; establecimiento de un régimen urbanístico específico del derecho de propiedad dotado de un nuevo concepto social.

La Ley dividió los planes urbanísticos en dos categorías: planes territoriales y planes especiales. Los primeros estaban constituidos por un plan nacional de urbanismo, que nunca llegó a formularse, por planes provinciales (sólo realizado en Baleares), comarcales y municipales. Los dos últimos se desarrollaban, a su vez, por medio de planes parciales y proyectos de urbanización. El objeto del plan nacional era determinar las grandes directrices de la organización urbanística del territorio nacional, en función de las conveniencias de la ordenación social y económica para el bienestar de la población, conceptos acordes con la inspiración política de la Ley. El plan provincial trataba de utilizar la estructura de la Administración Local para insertarla en la Ley, ya que estaba dirigido a diseñar "la estructura urbanística de la provincia".

La pieza básica del planeamiento era el plan comarcal y el municipal. Aquel podía comprender dos o más municipios y el segundo sólo uno, pero siempre la totalidad de su término municipal y a partir de ella se desarrollaban los planes parciales y los proyectos de urbanización. El plan general municipal, contenía la ordenación global y estratégica de la ciudad, su posible desarrollo y el resto del territorio rural. A la vez clasifica el territorio según su destino urbanístico en: urbano, reserva urbana y rústico, incluyendo las previsiones sobre el equipamiento del suelo, red de comunicaciones, y las etapas de programación de la ac-

ción urbanizadora. El plan parcial referido a un sector, barrio, etc. concretaba el marco definido por el anterior planeamiento, habilitando la actuación urbanizadora.

Los planes especiales tenían como objetivo la ordenación específica producida por unas características o circunstancias concurrentes en ámbito físico determinado, como pueden ser unos elementos arquitectónicos o naturales, paisajes, cultivos especiales, espacios forestales, etc., sin pretender la regulación total de los factores humanos, económicos o sociales con incidencia física, dotados de una característica fundamental: su accesibilidad. Son en realidad un medio para complementar la ordenación prevista en los planes territoriales.

El fracaso de la Ley, reconocida incluso en los textos posteriores, debemos entenderla como el fracaso de un modelo político que tiene su origen en los cambios gubernamentales de 1957. Algunos de los principios contenidos en la Ley como el nuevo concepto de la propiedad, el de la ordenación física como una función pública y la estatalización, eran planteamientos que se ajustaban perfectamente a la ideología del nacionalsindicalismo. Pero la renovación tecnócrata no contaba con los falangistas en sus proyectos estabilizadores de la economía española quedando relegados precisamente al Ministerio de la Vivienda. La nueva política que antepone la eficacia y el desarrollo económico cuantitativo a los principios inspiradores de la legislación urbanística, los sustituyó y aprovechó cumplidamente.

Desde ese momento, la Ley del Suelo desprovista del soporte ideológico y del impulso estatal inicial se caracterizó por el uso de las técnicas de planeamiento y de gestión urbanística, pero no al servicio de los principios que la inspiraron, sino condicionada por la iniciativa privada, pues los sectores inmobiliarios y de la construcción, utilizados como factores de desarrollo y producción de capitales a corto plazo, exigían la permanencia del concepto tradicional del derecho de propiedad y la congelación de las innovaciones que pretendía operar en la misma la Ley del Suelo. La desvirtuación de la Ley encontró paradójicamente, un instrumento auxiliar en el Ministerio de la Vivienda al desmantelarse parte de la organización administrativa y continuar en el Ministerio de Gobernación sus competencias tutelares sobre la Administración Local, se convirtió en un departamento gestor específico del urbanismo, incapaz de imponer la nueva ordenación ni siquiera de coordinar las diversas actuaciones territoriales en las diferentes esferas de la Administración.

Las dificultades y contradicciones comenzaron

a apreciarse tempranamente, por lo que se promulgaron diversas normas que a la larga no hicieron más que agravar la crisis, así la Ley de 21 de julio de 1962 que legalizó las expropiaciones, El Decreto-Ley de Actuaciones Urbanísticas Urgentes de 27 de junio de 1970 y la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, que acogió la fórmula del urbanismo concertado. No obstante, la doctrina reconoce que no todo el contenido de la Ley del Suelo resultó negativo, por un lado se consiguió la consolidación de una cultura urbanística, y, de otro, por la efectiva consolidación en el Derecho español de un nuevo concepto del derecho de propiedad del bien del suelo o tierra con destino urbanístico.

LA REFORMA

La reforma de la Ley comenzó a perfilarse a finales de los sesenta, cuajando en 1972 con la presentación de un proyecto de reforma, de larga tramitación parlamentaria, que se promulgaría como Ley de Reforma de la Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975 y el Texto Refundido de 9 de abril de 1976, que aunque introdujo algunas innovaciones, no cuestionó los principios sentados en la Ley de 1956.

La reforma se planteó, según Parejo, en tres puntos: en el sistema de planeamiento con el fin de obtener una mayor flexibilidad para adaptarlo a la variedad de situaciones. En las determinaciones sustantivas, imponiendo unos criterios mínimos que garantizaran una calidad de vida aceptable y ampliando los deberes de cesión gratuita y obligatoria al servicio de la recuperación por la comunidad de las plusvalías generadas por la acción urbanizadora. En la disciplina urbanística la reforma hizo un esfuerzo para reforzar los mecanismos de respuesta administrativa ante las transgresiones de la legalidad urbanística.

Sin embargo la reforma llegó tarde, pues la situación política estaba a punto de transformarse y la económico-social lo había hecho ya, a lo que habría que unir factores exógenos como la crisis energética internacional que condicionó cualquier proceso desarrollista. En este aspecto la ley reformada era partícipe aún del criterio ensanche concebido como proceso de desarrollo urbano. Pero las circunstancias habían cambiado y en lo sucesivo va a primar el concepto de "reforma", lo que supondría una etapa de reordenación y mejora del espacio urbano existente, que entraría en pugna con las técnicas urbanísticas objeto de la reforma, cuestión que no entrará en vías de solución hasta el nuevo orden instituido por la Constitución de 1978. ■

Desprovista del soporte ideológico, la Ley estuvo condicionada por la iniciativa privada, la necesidad de desarrollo económico y de producción de capitales a corto plazo

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

N.º 119 - Octubre 2000
500 pts. 3,01 €

Amenazados por el terrorismo,
arropados por los vecinos

SUSCRIBASE

Obras Hidráulicas y Calentamiento de las Aguas

"El Plan Hidrológico busca el equilibrio del sistema hidráulico español"

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
 4.000 Ptas. / 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
 3.000 Ptas. / 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de **Celia Romero**

e-mail: cartalocal@femp.es

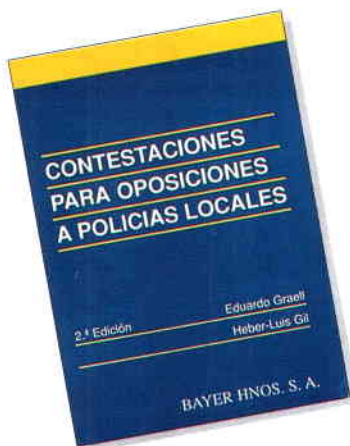
El arte del buen gobierno municipal
 Apéndice facsimil del tratado
De preatura urbana
 Servicio de Publicaciones de la
 Universidad de Oviedo



"El arte del buen gobierno municipal. Reflexiones de Antonio Cáceres Pacheco", del que es autor Justo García, se divide en una presentación con dos capítulos, el primero dedicado a la biografía y publicaciones del autor de *De preatura urbana* y el segundo al análisis del impreso en Medina del Campo en 1557, desde el contexto histórico cultural a la síntesis de su contenido. El libro incorpora una edición facsimilar de *De preatura urbana*, seguida de la identificación de las fuentes utilizadas por Antonio Cáceres Pacheco, regidor de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVI. El texto, tal como indica Justo García, *"es un opúsculo relativo a los valores éticos y personales en general que deben adornar al político municipal"*. El autor ya trataba sobre temas que hoy parecen de plena actualidad como el medio ambiente, el urbanismo, los servicios sociales, los impuestos municipales, la sanidad, la educación y otros temas, con apartados específicos.

Contestaciones para oposiciones a Policías Locales
 Bayer Hnos. S.A.

La obra tiene por objeto facilitar a los aspirantes al ingreso en los cuerpos de las Policías Locales los conocimientos que les serán imprescindibles para afrontar las pruebas selectivas correspondientes. Los temas que se tratan van desde aspectos del Derecho Constitucional y Administrativo General, como la Constitución



Española, los Poderes del Estado, Derecho Administrativo, Régimen Local Español, Bienes y Contratos y la Función Pública, hasta materias específicas como Derecho Penal, Protección Civil, Orden Pública, Circulación de Vehículos, Transportes Terrestres, reglamentos de Policía Local, Ordenanzas Municipales y Pautas para el Conocimiento del Municipio. El libro va acompañado por un CD con lo que se ha considerado esencial de las Normas Básicas de las Policías Locales de todas las Comunidades Autónomas, con mención de las principales disposiciones complementarias en la materia.

Plan de Acción Socio-Sanitario para el Mayor de Cantabria 1999-2005
 Fundación Marcelino Botín



Los objetivos de este plan, editado por la Fundación Marcelino Botín, son: promover la participación e integración de los mayores en la sociedad, así como el acceso a los servicios

existentes; impulsar la utilidad de la experiencia y el conocimiento de los mayores; fomentar las medidas necesarias para que el mayor no sea inerte y dependiente; potenciar los cuidados necesarios para que el mayor se mantenga en su entorno social en las condiciones más óptimas; potenciar el apoyo a las redes naturales en su atención a las personas dependientes; dotar de una atención adecuada a las personas que por sus características precisen cuidados institucionales; proteger los derechos de los mayores mediante las normas necesarias; y racionalizar el gasto social para la tercera edad. Además de estos objetivos generales, el Plan, pionero en España por su enfoque sociosanitario, cuenta con 45 objetivos específicos y más de 120 medidas a seguir.

Europa al alcance de todos
 Federación Aragonesa de Municipios y Provincias



Con el apoyo de la Unión Europea, la Federación Aragonesa de Municipios y provincias (FAMP) ha editado este manual, bajo el subtítulo de "Los Entes Locales en la Unión Europea". El libro está dividido en tres partes. La primera trata de la participación de los Entes Locales en Europa y su representación y de la financiación de los Entes Locales; la segunda da a conocer lo que va a ser la intervención de los Fondos Estructurales del 2000 al 2006, tras el acuerdo de Berlín de marzo de 1999; finalmente, la tercera parte hace referencia a los programas comunitarios que tienen un carácter más localista y fomentan la cooperación de las Administraciones de los Entes Locales y de los ciudadanos.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

OCTUBRE 2000

Curso Universitario para bomberos en España (modalidad a distancia)

Octubre de 2000.

Organiza:

Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Universidad Politécnica de Valencia).

Sinopsis:

Curso de formación específica "Instructor Técnico del Cuerpo de Bomberos", bajo la modalidad "a distancia" para satisfacer las necesidades de profesionales de la extinción de incendios y salvamento que habían quedado fuera de convocatorias anteriores por la dificultad de poder desplazarse hasta Alcoy.

Información:

e-mail: josep@gestion10.com

VI Encuentros de Desarrollo Local y Empleo de Culleredo

Culleredo (La Coruña), 9 y 10 de octubre de 2000.

Organiza:

Ayuntamiento de Culleredo.

Sinopsis:

Su objetivo es establecer un marco consolidado de referencia en el ámbito de la Promoción Económica Local donde instituciones y expertos expongan e intercambien ideas y experiencias. Esta nueva edición tratará tres temas: "La concertación territorial, como motor de un nuevo desarrollo económico y social más integral y participativo", "El nuevo marco de financiación comunitaria. Iniciativas EQUAL, INTERREG II y LEADER PLUS" y "La estrategia europea por el empleo en el ámbito local. La creación de empresas".

Información:

Teléfono: 981 661 208.

Fax: 981 612 096.

E-mail: culleredo@retemail.es

IX Seminario Iberoamericano sobre Accesibilidad al Medio Físico

Madrid, 9 y 10 de octubre de 2000.

Organiza:

Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Sinopsis:

Tratará cuatro temas: "Las cuatro funciones de la intervención pro accesibilidad total o integral" (diseño universalista; construcción coherente; adaptación y equipamiento personalizador; y mantenimiento y gestión mejorativas de edificios y equipos), "Accesibilidad y seguridad" (prevención de accidentes, evacuaciones de emergencia...), "Normas jurídicas y normas técnicas" y "Promoción de la accesibilidad con seguridad, mediante intervenciones colectivas".

Información:

Teléfonos: 915 627 337 / 915 616 240.

Fax: 914 115 502 / 915 646 244.

E-mail: sgrealpatronato@mtas.es

Curso de Formación: "Los Entes Locales y la Unión Europea: Instrumentos Financieros"

Valencia, 16, 17 y 18 de octubre.

Organiza:

Federación Española de Municipios y Provincias en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia.

Sinopsis:

El curso tratará, entre otros temas, sobre los instrumentos financieros de la política regional, Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión, Iniciativas Comunitarias y Medidas Innovadoras.

Información:

Departamento de Relaciones Internacionales de la FEMP.

Area de Fondos Europeos.

Teléfono: 913 643 700.

e-mail: rmadera@femp.es

Congreso sobre Derecho Español en Materia de Suelo y Ordenación de la Edificación

Sevilla, 17, 18 y 19 de octubre de 2000.

Organiza:

Federación Española de Municipios y Provincias y Ayuntamiento de Sevilla.

Sinopsis:

El objetivo del Congreso es conocer, estudiar, debatir y reflexionar sobre la normativa vigente en materia de suelo y ordenación de la edificación, principalmente sobre aquellos aspectos problemáticos para las Corporaciones Locales españolas. Asimismo, se profundizará en la comprensión de los principales problemas y dudas surgidas en torno a la aplicación de la normativa vigente del suelo.

Subvencionado por el Ministerio de Fomento.

Información e inscripciones:

FEMP: Departamento de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 641 340.

e-mail: grodriguez@femp.es

VII Jornadas Municipales sobre Nutrición y Alimentación:

Alimentación y Prevención del Cáncer
Madrid, 17 y 18 de octubre de 2000.

Organiza:

Area de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Española contra el Cáncer.

Sinopsis:

Dirigidas a médicos de atención primaria y hospitalaria, especialistas en medicina interna, aparato digestivo, cirugía, oncología, nutrición clínica, farmacéuticos, biólogos, psicólogos y A.T.S.-D.U.E's.

Información:

Escuela de Sanidad y Consumo.

Teléfono: 915 881 614.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

XIX Jornadas de debate sobre Sanidad Pública "Retos de la Sanidad Pública ante la Globalización"

Gijón, 20 y 21 de octubre de 2000.

Organiza:

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

Sinopsis:

Entre otros temas se tratará la "situación y perspectivas de la Sanidad Pública española", "la globalización y las políticas neoliberales", "los retos éticos", "el estado del bienestar", "la salud", "los sistemas sanitarios", etc..

Información:

Teléfono: 985 175 681.

Fax: 985 171 855.

e-mail: algama@algama.net

VI Curso Patrimonio Histórico y Natural: Valor Cultural y Recurso Económico

Santander, del 20 al 22 de octubre; del 10 al 12 de noviembre; del 1 al 3 de diciembre de 2000 y del 19 al 21 de enero de 2001.

Organiza:

Fundación Marcelino Botín.

Sinopsis:

Su objetivo es definir un método con el que abordar los programas o planes de rehabilitación y fijar criterios que puedan servir de guía y referencia, tanto a quienes realizan proyectos o iniciativas para proteger y poner en valor el patrimonio histórico y natural, como a la Administración que tiene las competencias para poner en práctica dichos proyectos.

Información:

Teléfono: 942 226 072.

Fax: 942 226 045.

E-mail: fmabotin@fundacionmbotin.org

<http://www.fundacionmbotin.org>

XXVI Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Madrid, del 23 de octubre de 2000 a junio de 2001.

Organizan:

Universidad Politécnica de Valencia, Ministerio de Medio Ambiente y FUNDICOT (Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio).

Sinopsis:

Curso teórico práctico de 320 horas lectivas centrado en la elaboración de un proyecto de ordenación del territorio-desarrollo territorial sostenible de una comarca concreta, en grupos multidisciplinares de 10-15 personas.

Información:

Teléfono y Fax: 913 085 029.

<http://www.arrakis.es/-fundicot>

e-mail: fundicot@arrakis.es

Jornadas sobre el Código de Buenas Prácticas Ambientales: Una Herramienta para la Sostenibilidad en las Ciudades

Murcia, 24 y 25 de octubre de 2000.

Organiza:

FEMP y Ayuntamiento de Murcia.

Sinopsis:

El objetivo principal de estas Jornadas es la presentación oficial del Código de Buenas Prácticas Ambientales para la Normalización de la Gestión Medioambiental de los Municipios de España. Este Código pretende ser la opción española para las Agendas 21 Locales. El proyecto se ha desarrollado en el marco de un Programa Financiero Comunitario LIFE junto a las aportaciones de la FEMP y de las ciudades participantes en el mismo.

Información:

Alquibla Congresos

Teléfono: 968 225 020.

Fax: 968 225 154.

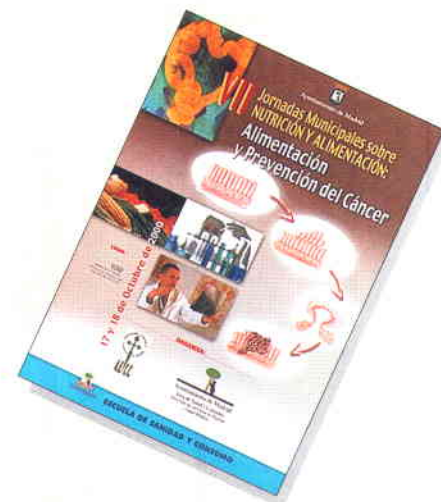
E-mail: info@alquibla.com

FEMP: Departamento de Infraestructuras y Medio Ambiente

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 64 1 340

E-mail: Imecati@femp.es



Máster en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Animo de Lucro.

Barcelona, octubre de 2000.

Organiza:

Universidad de Barcelona e IMSERSO.

Sinopsis:

El Máster es un título propio de la Universidad de Barcelona orientado a proporcionar a licenciados y diplomados en estudios de tipo jurídico, económico y empresarial y, en general, a los profesionales que ejercen o quieren ejercer en el marco de las entidades sin ánimo de lucro, una formación teórica suficiente en el ámbito de la economía social y una formación práctica para la gestión y la dirección de fundaciones, asociaciones, cooperativas, ONGs y similares.

Información:

Teléfono: 934 363 102 / 902 14 070.

<http://www.mes-d.com>

<http://www.grupcies.com>

MUSICA

TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA "CIUDAD DE MÁLAGA"
Mes de octubre, en Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfonos: 95 213 50 00 y 95 213 53 48

XXVI BIENAL DE PONTEVEDRA
Hasta los primeros días de octubre, en Pontevedra.
Información: Ayuntamiento de Pontevedra.
Teléfonos: 986 83 30 61 y 986 80 43 00

CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE VITORIA - UDAL MUSIKA BANDAREN KONTZERTUAK
Hasta el 22 de octubre, en Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfonos: 945 16 12 64 y 945 16 13 29
Web: www.vitoria-gasteiz.org

"L'HORA DEL JAZZ" EN BARCELONA
Hasta el 8 de octubre, en Barcelona.
Información: Ayuntamiento de Barcelona.
Teléfonos: 93 301 77 75 y 93 302 38 32
Web: www.bcn.es/icub

XI BIENAL DE FLAMENCO DE SEVILLA
Hasta el 7 de octubre, en Sevilla.
Información: Ayuntamiento de Sevilla.
Teléfonos: 95 459 01 42 y 95 549 01 33

ELECTRONIKALDIA - ELEKTROMUSIKALDIA
Hasta el mes de octubre, en Donostia-San Sebastián.
Información: Ayuntamiento de Donostia. Patronato Municipal de Cultura.
Teléfono: 943 481 152
Web: www.donostiacultura.com
Correo electrónico: antton-Azpitarte@donostia.org

XIII CERTAMEN NACIONAL DE TUNAS EN PILAS
Mes de octubre, en Pílas (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de Pílas.
Teléfonos: 95 475 06 42 y 95 475 00 76
Web: <http://www.pilas.org>
Correo electrónico: congreso@pilas.org

VII CICLO MUSICAL DE OTOÑO "VILLA DE RUTE"
Mes de octubre, en Rute (Córdoba).
Información: Ayuntamiento de Rute.
Teléfono: 957 53 29 29
Web: www.bd-andalucia.es
Correo electrónico: cumrute@redlocalandalucia.net

XXXII FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DE BARCELONA
Octubre y noviembre, en Barcelona.
Información: Ayuntamiento de Barcelona.
Teléfonos: 93 301 77 75 y 93 302 38 32
Web: www.bcn.es/icub

IV MÚSICA EN VIVO EN XIRIVELLA
Mes de octubre, en Xirivella (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Xirivella.
Teléfonos: 96 379 17 44 y 96 350 10 05.

FESTIVAL DE MÚSICAS CONTEMPORÁNEAS DE BARCELONA
Del 13 al 19 de noviembre, en Barcelona.
Información: Ayuntamiento de Barcelona.
Teléfonos: 93 301 77 75 y 93 302 38 32
Web: www.bcn.es/icub

IX ENCuentRO CON LA COPLA EN EL VISO DEL ALCOR
Mes de octubre, en El Viso del Alcor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Teléfono: 95 574 04 27

XVII FESTIVAL DE OTOÑO DE MADRID
Del 23 de octubre al 26 de noviembre, en Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfonos: 91 540 40 40/10 y 010/012
Web: www.munimadrid.es

IV FESTIVAL DE BANDAS DE MÚSICA "ENRIQUE PAREJA" DE BAZA
22 de octubre, en Baza (Granada).
Información: Ayuntamiento de Baza.
Teléfono: 958 70 06 91

V CICLO CORAL INTERNACIONAL DE TAFALLA
Del 29 de octubre al 18 de diciembre, en Tafalla (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Tafalla.
Teléfonos: 948 70 18 11 y 948 70 37 99

XIX JORNADAS CORALISTAS ARAGONESAS
Del 30 de octubre al 8 de noviembre, en Borja (Zaragoza).
Información: Ayuntamiento de Borja (Zaragoza).
Teléfonos: 976 852 001 y 976 35 94 73

INICIO DE LA TEMPORADA LÍRICA DE MÁLAGA
De octubre, hasta junio de 2001, en Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfonos: 95 213 50 00 y 95 213 53 48

CINE

XXXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE-MA DE CATALUNYA - SITGES' 2000
Mes de octubre, en Sitges (Barcelona).
Información: Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Sitges.
Teléfono: 93 894 54 51
Web: www.diba.es

X FESTIVAL INTERNACIONAL DE VÍDEO DE CANARIAS
Octubre y noviembre, en Las Palmas de Gran Canaria.
Información: Ayuntamiento de Las Palmas.
Teléfonos: 928 44 60 39 / 928 44 60 22 y 928 44 60 38

XV PROYECCIONES DE CINE EN LA CASA DE LA CULTURA DE TAUSTE
De marzo hasta junio de 2001, en Tauste (Zaragoza).
Información: Ayuntamiento de Tauste.
Teléfonos: 976 85 49 50 y 976 85 47 60
Web: www.aragon.net-circuito aragon.net
Correo electrónico: tauste@correo.aragon.net

XX MOSTRA DE CINE DE VALENCIA
Del 15 al 23 de octubre, en Valencia.
Información: Ayuntamiento de Valencia.
Teléfono: 96 352 54 78 (ext. 1204)

XX CINE-CLUB SOLÚCAR, EN SANLÚCAR LA MAYOR
De octubre a mayo de 2001, en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor.
Teléfonos: 95 570 00 28 y 95 570 21 72 / 73 / 74

XLIV SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID - SEMINCI
Del 20 al 28 de octubre, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfonos: 983 42 61 31/ 983 42 62 50 y 42 62 46
Web: www.fmcva.org
Correo electrónico: fmcva@fmcva.org

INICIO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA CINEMATECA MUNICIPAL DE MÁLAGA
A partir del mes de octubre hasta junio de 2001, en Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfonos: 95 213 50 00 / 95 213 53 48 y 952 22 41 09

TEATRO Y DANZA

XXVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO VISUAL Y DE TITELLES DE BARCELONA
Mes de octubre, en Barcelona.
Información: Ayuntamiento de Barcelona.
Teléfonos: 93 301 77 75 y 93 302 38 32.
Web: www.bcn.es/icub y www.diba.es

XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE VITORIA-GASTEIZ: TEMPORADA DE OTOÑO.
De octubre al 31 de diciembre, en Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfonos: 945 16 12 64 / 945 16 13 29 y 945 16 19 87.
Web: www.vitoria-gasteiz.org

V FESTIVAL DE OTOÑO DE TEATRO Y DANZA "CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"
Del 6 de octubre al 5 de diciembre, en Las Palmas de Gran Canaria.
Información: Ayuntamiento de Las Palmas.
Teléfonos: 928 44 60 39 / 928 44 60 22 y 928 44 60 38

V ENCuentRO DE GRUPOS DE BAILES REGIONALES EN VILLAREJO DE SALVANÉS
En octubre, en Villarejo de Salván (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Villarejo de Salván.
Teléfonos: 91 874 40 02 y 91 874 41 75

XV "FIT", FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE CÁDIZ.
Del 19 al 28 de octubre, en Cádiz.
Información: Fundación Municipal de Cultura.
Teléfonos: 956 21 11 23 y 956 22 16 80

XVII FESTIVAL DE OTOÑO DE MADRID
Del 23 de octubre al 26 de noviembre, en Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfonos: 010 y 012 (desde Madrid) y 91 540 40 40 / 91 540 40 10
Web: www.munimadrid.es

V CONCURSO DE TEATRO DE COMEDIA PER A GRUPOS NO PROFESSIONALS DE CULLERA
Del 25 de octubre al 13 de diciembre, en Cullera (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 96 172 46 16

XVIII MUESTRA DE TEATRO "CIUDAD DE GUADALAJARA"
Del 25 al 31 de octubre, en Guadalajara.
Información: Patronato Cultural del Ayuntamiento de Guadalajara.
Teléfonos: 949 24 72 78 y 949 22 78 18

VI CERTAMEN DE TEATRO DE TORREJONCILLO

Durante octubre y noviembre, en Torrejoncillo (Cáceres).
Información: Ayuntamiento de Torrejoncillo.
Teléfonos: 927 30 31 91 y 927 30 33 66
Correo electrónico: uptorr@teleline.es

XVI "DON JUAN EN ALCALÁ"

Últimos días de octubre, en Alcalá de Henares (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfonos: 91 889 26 94 y 918 89 66 12
Web: www.euro-red.com/Alcalá/
Correo electrónico: fundcolrey@mx3.redestb.es

III RECUPERACIÓN DE TRADICIONES DE NAVALUENGA

A partir del mes de octubre hasta enero de 2001, en Navaluenga (Ávila).
Información: Ayuntamiento de Navaluenga.
Teléfono: 920 28 60 01
Correo electrónico: navaluenga@liebre.com

IV CICLE DE TEATRE DE TONA

Hasta fin de año, en Tona (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Tona.
Teléfono: 93 887 02 01
Fax: 93 887 04 98
Web: www.diba.es
Correo electrónico: Tona@diba.es

V ENCUENTRO DE GRUPOS DE DANZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN COLLADO VILLALBA

Hasta el 2 de octubre, en Collado Villalba (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Collado Villalba.
Teléfonos: 91 851 28 98 y 91 851 29 88.

IX CICLO DE TEATRO DE OTOÑO EN ZIZUR MAYOR

Octubre y noviembre, en Zizur Mayor (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Zizur Mayor.
Teléfono: 948 18 25 00

III CONGRESO DE TEATRO AMATEUR DE CASTILLA Y LEÓN

Durante el mes de octubre, en El Espinar (Segovia).
Información: Ayuntamiento de El Espinar.
Teléfonos: 921 181 700 y 921 194 141

V TÍTERES EN EL VALLE

Durante el mes de octubre en El Valle (Granada).
Información: Ayuntamiento de El Valle.
Teléfono: 958 79 30 03

TALLER MUNICIPAL DE TEATRO Y ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA DE ROTA

De octubre a junio de 2001, en Rota (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Rota.
Teléfonos: 956 81 60 56 y 956 84 00 61

EXPOSICIONES

"LA RIOJA, TIERRA ABIERTA"

Hasta el 30 de octubre, en Calahorra.
Información: Ayuntamiento de Calahorra.
Teléfono: 941 13 00 98

"ATARIAN"

Hasta el 5 de noviembre, en el Museo de San Telmo.
Información: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Teléfonos: 943 48 11 50 / 943 48 11 52 y
Web: www.donostiacultura.com

IX EXPOSICIONES EN SANTILLANA DEL MAR

Mes de octubre, en Santillana del Mar (Cantabria).
Información: Ayuntamiento de Santillana del Mar.
Teléfono: 942 81 80 75

VI BIENNAL "MARTÍNEZ GUERRICABEITIA" "MIRANT-NOS DES DE FORA"

Hasta finales de octubre, en Valencia.
Información: Diputación Provincial de Valencia.
Teléfonos: 96 388 28 60 y 96 388 28 65

IV PINTURA EN HUERCAL-OVERA

Mes de octubre, en Huerca-Overa (Almería).
Información: Ayuntamiento de Huerca-Overa.
Teléfonos: 950 13 49 00 y 950 47 01 35

V "LÁPIZ Y BASTÓN" EN VILLADECANES

De octubre a diciembre, en Villadecanes (León).
Información: Ayuntamiento de Villadecanes.
Teléfono: 987 54 42 61

XI XORNADAS DE BANDA DESEÑADA DE OURENSE, "EXPOFANZINES".

Durante el mes de octubre, en Ourense.
Información: Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 38 81 10
Correo electrónico: Curior@fegamp.es

CONCURSOS Y PREMIOS

XXXI PREMIOS "CIUDAD DE ALCALÁ"

Modalidades: Poesía, narrativa, pintura, periodismo, investigación histórica, artes aplicadas y letras.
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfonos: 91 888 33 00 / 91 889 26 94 y 918 89 66 12
Web: www.euro-red.com/Alcalá/

CONCURSO DE CARTELES "CARNAVALES DE VITORIA-GASTEIZ' 2000"

Se admitirán los trabajos presentados hasta el día 20 de diciembre de 2000 a las 20:00 h.
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfonos: 945 16 12 64 / 945 16 13 29 y 945 16 19 87
Web: vitoria-gasteiz.org

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y PINTURA DE EL TANQUE

Hasta el mes de noviembre, para obras realizadas por fotógrafos y pintores, de los rincones más emblemáticos del municipio.
Información: Ayuntamiento de El Tanque.
Teléfonos: 922 13 67 15 y 922 13 66 23

III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA "CIUDAD DE MONTILLA"

Hasta el mes de octubre, en Montilla (Córdoba).
Información: Ayuntamiento de Montilla.
Teléfono: 957 650 150

V FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE JÓVENES REALIZADORES "CIUDAD DE ZARAGOZA".

Hasta el 25 de octubre.
Información: Asociación Cultural "El Gallinero". y Servicio Municipal de Juventud de Zaragoza.
Teléfonos: 976 38 32 01 y 976 72 18 23
Web: jovenesrealizadoreszaragoza.com

XXIX PREMIO INFANTIL "SAN GIL" DE RELATOS BREVES

Hasta el 30 de septiembre, en Enguera (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Enguera.
Teléfono: 96 222 40 33

IV CERTAMEN CORAL "VILLA DE MÓSTOLES"

Coros mixtos de la Comunidad de Madrid. Hasta el 16 de octubre.
Información: Ayuntamiento de Móstoles.
Teléfonos: 91 664 75 76 / 91 664 75 76
Web: www.ayto-mostoles.es

OTROS ACTOS

BALLABISAURA '2000

Subcomarca del Bisaura.
Información: Ayuntamiento de Vidrà. Plaça Ajuntament, 2. 17515. Girona.
Teléfono: 93 855 12 55

XI FESTIVAL DE OTOÑO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

De octubre a diciembre, en Villaviciosa de Odón
Información: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
Teléfonos: 91 616 62 97 y 91 616 96 00
Web: www.villaviciosadeodon.com
Correo electrónico: villaviciosa.odon@mad.servicom.es

IV ESCUELA MUNICIPAL DE PERCUSIÓN Y VIENTO DE UCLÉS

De octubre a junio, en Uclés (Cuenca).
Información: Ayuntamiento de Uclés.
Teléfono: 969 13 50 51

XVI TALLERES MUNICIPALES DE VALLADOLID

De octubre a junio, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfono: 983 42 61 31 y 983 42 62 50 / 983 42 62 46 (Casa de Cultura).
Web: www.fmcva.org
Correo electrónico: fmcva@fmcva.org

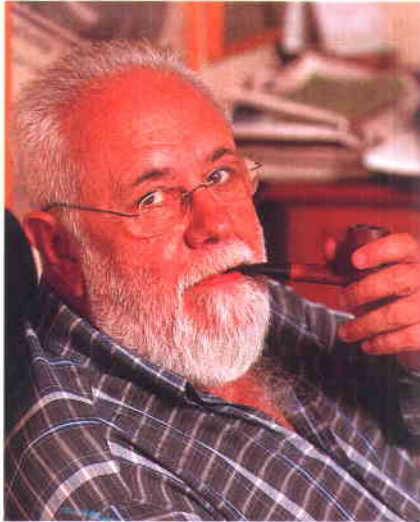
TALLERES MUNICIPALES DE VALDEOLMOS-ALALPARDO

De Octubre a junio, en Valdeolmos-Alalpardo (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.
Teléfono: 916 202 153

CURSOS FORMATIVOS DE MOSQUERUELA

A partir de octubre, en Mosqueruela (Teruel).
Información: Ayuntamiento de Mosqueruela.
Teléfonos: 978 80 51 28 / 978 80 70 07 y 978 80 51 80
Correo electrónico: agenmosq@arrakis.es





Gonzalo Suárez, director de cine y escritor

“El norte y sus contrastes me estimulan”

P De los lugares que conoce ¿Cuál le hace sentirse mejor?

R En general, los “nortes”, como ciudad, Estocolmo me gustó mucho. De los paisajes me quedaría con Escocia, con Normandía y con Asturias. Todo mi universo cinematográfico tiene esa querencia hacia el norte; no es sólo por el césped verde, son también los hielos -me gusta el Polo Norte- y, sobre todo, los contrastes, los mares que se mueven, como el Cantábrico, las montañas y los valles. Los contrastes me estimulan.

P ¿Al llegar a alguno de esos lugares se ha sentido como Forteza, el forastero protagonista de su película “El Portero”?

R Siempre que voy a algún sitio me siento así, como el hombre que llega, que está llegando continuamente. Sin embargo, procuro implicarme en su dinámica lo menos posible. No creo que hubiera asumido la implicación que asume Forteza; hubiera seguido camino.

P ¿Aunque hubiera habido una “Manuela” como Maribel Verdú?

R En ese caso sería algo distinto. Me hubiera ido, pero habría procurado llevarla conmigo.

P Frankenstein, Don Juan, Jekyll y Hyde, Forteza ¿literariamente, a cuál de estos personajes de sus películas le hubiera gustado crear?

R Ahora Forteza, porque es el último; pero el que mejor corresponde a mi naturaleza es el de Jekyll y Hyde, porque en mi interior hay dos tendencias. Forteza es un chico saludable y, de vez en cuando, un poco de salud está muy bien.

P ¿Qué le atrajo del Marqués de Sade para escribir “Ciudadano Sade”?

R Él no era muy atractivo. Me atrajo la época, su mentalidad, y el personaje que sobrevive a diferentes regímenes, siempre encarcelado, con un delirio que es lo que le permite sobrevivir; Sade recurre a la ficción para sobrevivir sin verse sometido, está encarcelado pero no vencido. Independientemente de sus actos, que no me son simpáticos en absoluto, la época, Luis XV, Luis XVI, la Revolución Francesa, me parecieron fascinantes, tanto, que viví inmerso en ella durante los tres años que tarde en escribir el libro. Cuando salí, lo que quería era pasear por Asturias con Forteza.

P Cómo técnico de fútbol, ¿Qué diferencia el fútbol de Forteza del fútbol actual?

R Cuando yo fui técnico, el fútbol ya se estaba prefigurando tal y como es ahora. La evolución ha sido normal y previsible en todo, en los millones que se mueven, e incluso en la violencia. El fútbol de Forteza era muy diferente, tenía un carácter artesanal, más épico, más simpático, aunque fuera peor. Cualquiera

equipo actual ganaría al mejor equipo de “El portero”.

P Además de ser técnico de fútbol, usted escribe libros, dirige y escribe películas ¿Hay algo que aún no haya hecho y quiera hacer?

R Me gustaría ser explorador, explorar selvas.

P ¿Cómo Livingstone?

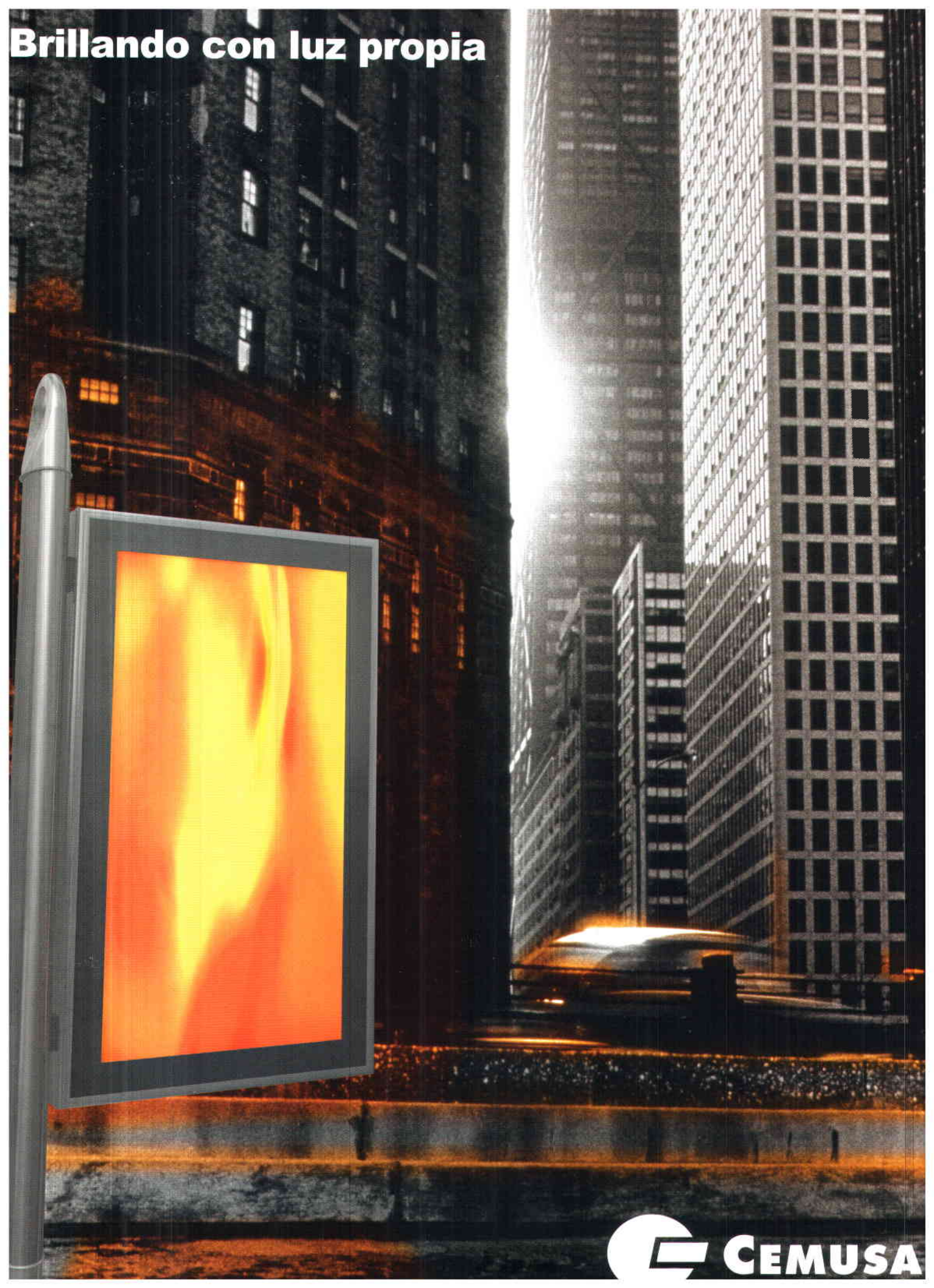
R Sí. Era lo que quería ser de pequeño; ahora lo soy en cierto sentido: en cuanto me dejan, exploro.

P ¿Su próxima exploración?

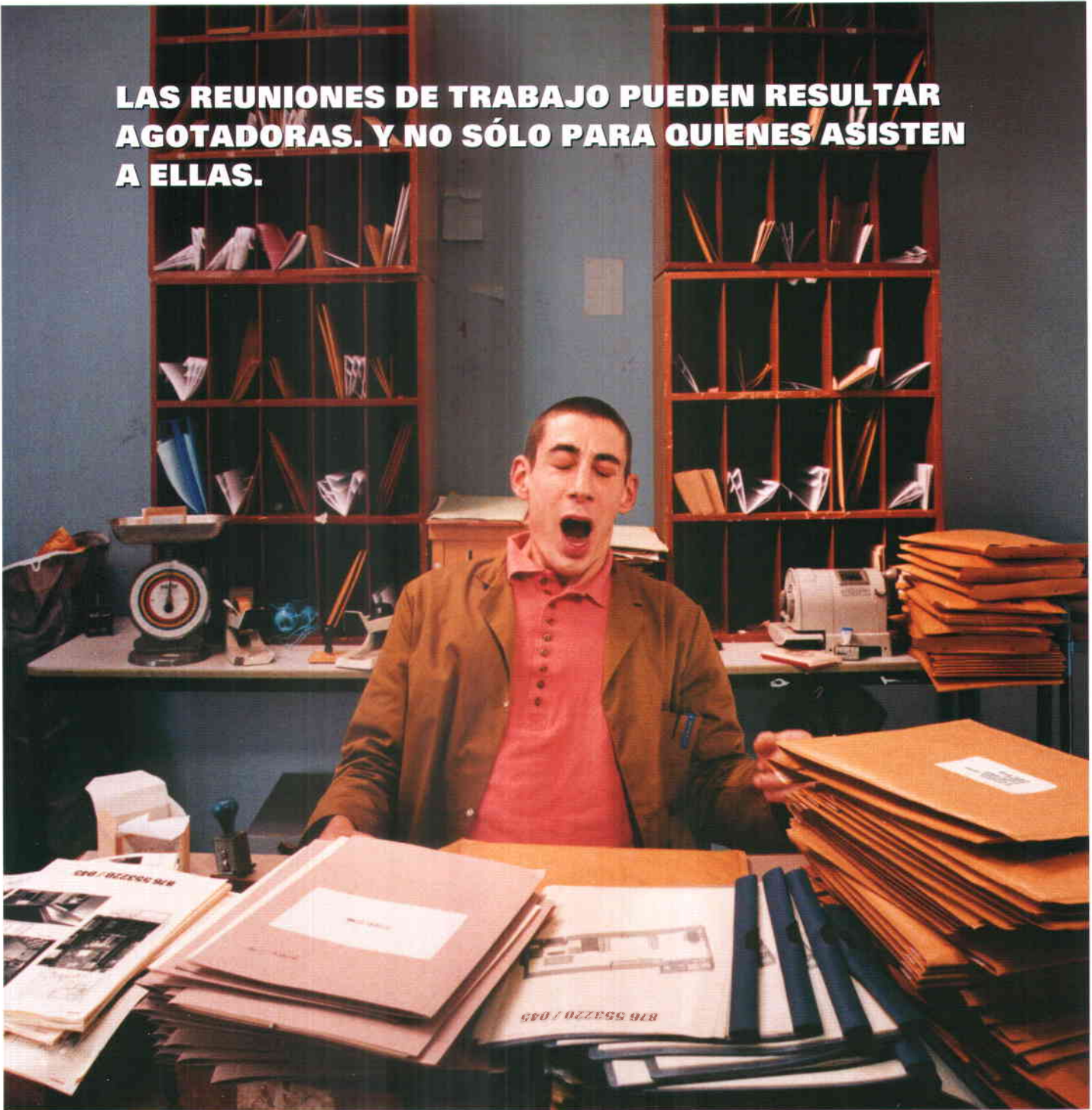
R Está a punto de salir; es un libro que se titula “Yo, ellas y el otro”. La siguiente exploración es un guión nuevo, que estoy inventando. Es otra forma de explorar. ■

Gonzalo Suárez (Oviedo, 1934) es el director y guionista -junto con el escritor Manuel Hidalgo- de la película “El Portero”, estrenada recientemente en los cines españoles. Su trayectoria cinematográfica tiene títulos como “Remando al viento”, “Don Juan en los Infiernos”, “Los Pazos de Ulloa”, “El detective y la muerte” o “Mi nombre es sombra”, obras que le han configurado como uno de los directores de mayor prestigio del panorama cinematográfico nacional. Además, es escritor; “Ciudadano Sade” y “Yo, ellas y el otro” -que saldrá este mes de octubre- son sus dos últimas obras.

Brillando con luz propia



LAS REUNIONES DE TRABAJO PUEDEN RESULTAR AGOTADORAS. Y NO SÓLO PARA QUIENES ASISTEN A ELLAS.



Para preparar una reunión de trabajo es necesario mucho papel. Y la propia reunión genera aún más, al tener que emplear mucho tiempo en clasificar, copiar, grapar, encuadernar, ensobrar y enviarlo todo. Es una tarea aburrida, lenta, cara, y ralentiza todo el proceso. Gracias a Xerox todo esto es innecesario. Nuestros equipos de tecnología digital le ayudarán a ocuparse de todo de forma más rápida y eficiente, sin que tenga que pegar un solo sello.

Si desea más información, llámenos o visítenos en la web. **MANTENGA VIVA LA CONVERSACIÓN. COMPARTA EL CONOCIMIENTO.**



XEROX! The Document Company, la X! digital, son marcas registradas de la CORPORACION XEROX.

DIGITAL
THE DOCUMENT COMPANY
XEROX